



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL. 2021-2022

OBJETIVO DEL ANÁLISIS: comparar el gasto público federal en materia de protección social del ejercicio fiscal 2021 con el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2022 y finalmente, con Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados, incluyendo los recursos presupuestarios relacionados con las pensiones contributivas para la población derechohabiente, y no contributivas que favorecen a los estratos poblacionales de bajos ingresos, que por carecer de una trayectoria laboral no cotizaron en los sistemas formales de seguridad social, permitiéndoles mantener un piso de consumo durante la edad avanzada.

EL GASTO PÚBLICO FEDERAL APROBADO EN EL 2022 PARA ESTA FUNCIÓN ES DE:
2 billones 449 mil 521.72 MMDP equivalente al **8.71% del PIB** y el **34.56%** como **proporción del PEF.**

LAS DOS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MÁS IMPORTANTES PROVIENEN:
de la **Aportaciones a Seguridad Social** que concentró el **3.67% del PIB** y para el **Instituto Mexicano del Seguro Social** que obtuvo el **2.32% del PIB.**

POR DESTINO DEL GASTO, el análisis nos evidencia que **Edad Avanzada es el rubro más importante** donde se canalizaron estos recursos, concentraron el **6.48% del PIB del gasto total** en protección social, seguido por **Otros Grupos Vulnerables**, con el **1.12% del PIB.**

LA DISTRIBUCIÓN APROBADA POR RAMOS ES DE:



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico con información del PEF 2022.

LAS PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS APROBADAS PARA LA FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL SON:



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico con información del PEF 2022.

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL, 2021-2022.

Quinta edición

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépach M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: mayo, 2017 (SAE-ISS-11-17)

Segunda edición: junio, 2018 (SAE-ISS-14-18)

Tercera edición: junio, 2019 (SAE-ISS-08-19)

Cuarta edición: junio, 2020 (SAE-ISS-13-20)

Quinta edición mayo, 2022 (SAE-ASS-08-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 3. Salud y bienestar.



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: febrero, 2017 (SAE-ISS-04-17)
Segunda edición: mayo, 2018 (SAE-ISS-11-18)
Tercera edición: abril, 2019 (SAE-ISS-04-19)
Cuarta edición: mayo, 2020 (SAE-ISS-08-20)
Quinta edición: mayo, 2022 (SAE-ISS-00-22)

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL, 2021-2022

Introducción.....	7
Nota metodológica.....	10
Resumen Ejecutivo Protección Social.....	13
Anexo 1. Presupuesto por ramos, destino del gasto, gasto corriente y de capital.	24
Anexo 2. Presupuesto consolidado por programas presupuestarios.	32
Anexo 3. Presupuesto por unidades responsables.	36
Resumen Ejecutivo Seguridad Social.....	40
Anexo 4. Presupuesto por ramos, destino del gasto, gasto corriente y de capital.	50
Anexo 5. Presupuesto por programas presupuestarios.	58
Anexo 6. Presupuesto por unidades responsables.	64
Resumen Ejecutivo Asistencia Social.....	68
Anexo 7. Presupuesto por ramos, destino del gasto, gasto corriente y de capital.	78
Anexo 8. Presupuesto por programas presupuestarios.	86
Anexo 9. Presupuesto por unidades responsables.	91
Anexo 10. Fondo de aportaciones múltiples, que conforma el gasto federalizado en materia de protección social.....	98
Conclusiones.....	100
Bibliografía.....	103
Acrónimos.....	109

Introducción.

El 14 de noviembre de 2021, la Cámara de Diputados aprobó el *decreto de presupuesto de egresos de la Federación (PEF)* para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Este análisis tiene como objetivo comparar el gasto público federal en materia de protección social del ejercicio fiscal 2021 con el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2022 y finalmente, con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados, incluyendo los recursos presupuestarios relacionados con las pensiones contributivas para la población derechohabiente, y no contributivas que favorecen a los estratos poblacionales de bajos ingresos, que por carecer de una trayectoria laboral no cotizaron en los sistemas formales de seguridad social, permitiéndoles mantener un piso de consumo durante la edad avanzada.

Para fines de esta investigación, el sistema de protección social se divide en dos grandes subsistemas:

El primero proviene de la seguridad social, que se conforma con el conjunto de instituciones que se han construido a partir de esquemas contributivos, se refieren a las prestaciones en materia de salud, educación, pensiones, vivienda e ingresos monetarios, a los que tienen derecho los trabajadores que laboran en la parte formal de la economía (sector público, privado y social); tienen como rasgo central su carácter contributivo, porque se financian con cuotas aportadas por los trabajadores, los patrones y el Estado.

El segundo comprende la asistencia social, se conforma por un conjunto de instituciones y programas orientados hacia la población desempleada, que labora en la economía informal, que se encuentra en estado de pobreza, vulnerabilidad o marginación, carentes de ingresos o con ingresos tan bajos que están impedidos para contribuir en el sistema de seguridad social; estos programas se financian con recursos públicos obtenidos de la recaudación de los ingresos presupuestarios del gobierno central o sub-nacional, son instrumentos redistributivos por excelencia, porque a través del sistema de transferencias directas o indirectas (en dinero o especie), o por el conjunto de subsidios (generalizados o focalizados), el gobierno federal o local garantiza a las familias de más bajo recursos del país algún nivel de ingreso, de bienes de consumo de primera necesidad y/o servicios básicos de subsistencia.

El gasto para la función protección social se reporta en dos diferentes dimensiones, la primera corresponde a la suma total, expresada en millones de pesos (MMDP), con la identificación de la variación real entre los ejercicios fiscales 2021 y 2022; la segunda forma corresponde al porcentaje del producto interno bruto (PIB) y del gasto público total.

Los presupuestos de egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, se obtuvieron de la base de datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público denominado “Paquete económico y presupuesto”, que es el portal oficial donde se publica toda la información presupuestaria del Gobierno Federal.

El gasto para la función protección social se desagrega en ramos administrativos, dos generales, entidades de control presupuestario directo, empresas productivas del Estado, en destino del gasto o sub-funciones, en programas presupuestarios, en unidades responsables, en gasto corriente y de capital.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015) define estos dos últimos tipos de gasto de la siguiente manera:

El gasto corriente “comprende las erogaciones que realiza el sector público y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo: esto es, los gastos que corresponden al sostenimiento e incremento de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.”

El gasto de capital lo define como “el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del gobierno federal, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación.”

La estructura de este análisis tiene como objetivo proporcionar información ágil sobre el gasto en protección social. El resumen ejecutivo que sigue a la introducción contiene los principales hallazgos en la materia, posteriormente se incluyen anexos estadísticos donde se descompone el gasto de esta función por ramos y destino del gasto (sub-funciones), por gasto corriente y de capital, por programas presupuestarios y por unidades responsables.

Nota metodológica.

En esta investigación, la protección social se dividió en Seguridad Social (sistema formal y contributivo) Asistencia Social (sistema asistencial no contributivo), de allí que el documento se integre de tres partes:

La primera, corresponde al gasto en protección social;

La segunda, se relaciona con el gasto en seguridad social; y

La tercera, desarrolla el gasto en asistencia social.

La construcción del presupuesto público federal para la función Protección Social se llevó a cabo con un análisis de diez ramos que componen el PEF, de los cuales, tres son administrativos: Secretaría de Salud (Salud); Secretaría de Bienestar Social (BIENESTAR) y Entidades no Sectorizadas (ramo 47). Dos son generales: Aportaciones a Seguridad Social (ramo 19) y Aportaciones Federales para los Estados y Municipios (Aportaciones Federales). Dos son entidades de control presupuestario directo: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y dos son empresas productivas del Estado: Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Del análisis por ramos, se extrajeron las siguientes partidas presupuestarias:

- a. Del ramo de Salud, Entidades no Sectorizadas, Aportaciones a Seguridad Social, ISSSTE e IMSS se tomaron el gasto para la función Protección Social.
- b. Del ramo de BIENESTAR, se tomó todo su presupuesto, con excepción del gasto para la función Vivienda y Servicios a la Comunidad.

- c. Del ramo de Aportaciones Federales, se toma el fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de Asistencia Social, el cual conforma el gasto Federalizado para esta función.

- d. Para PEMEX y CFE se tomó el programa de Aportaciones para el Pago de Pensiones y Jubilaciones.

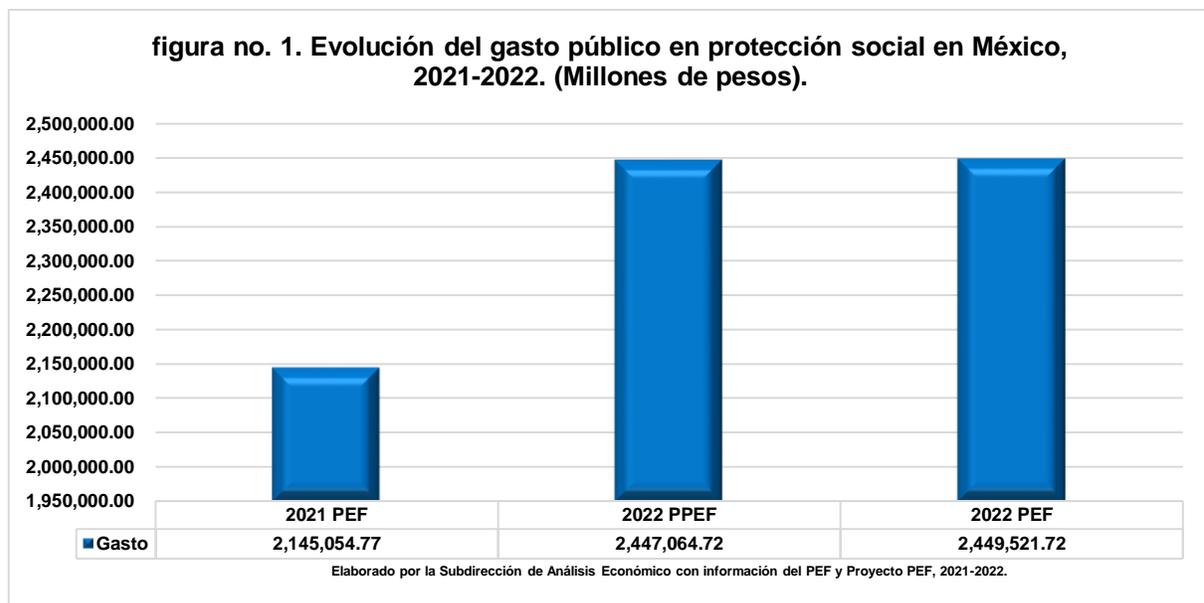
Por último, se especifica que los ramos que conforman el presupuesto para Asistencia Social son: Aportaciones a Seguridad Social, CFE, PEMEX, IMSS e ISSSTE, Los ramos que contienen partidas presupuestarias para Asistencia Social son: Salud, Bienestar, Aportaciones Federales y Entidades no Sectorizadas.

Protección Social.

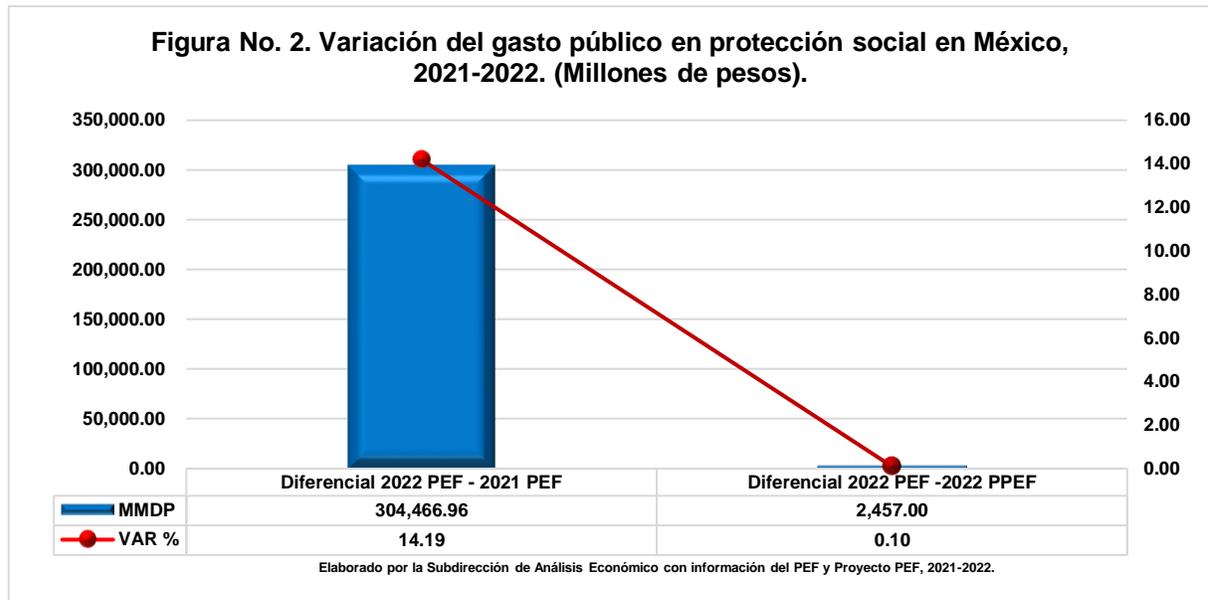
Resumen Ejecutivo Protección Social.

Durante el periodo 2021-2022, el gasto público federal para la función protección social, evolucionó de la siguiente manera:

- En el año 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 2 billones 145 mil 054.77 MMDP;
- En el año 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 2 billones 447 mil 064.72 MMDP; y
- En el año 2022, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 2 billones 449 mil 521.72 MMDP. **(Véase figura No. 1).**



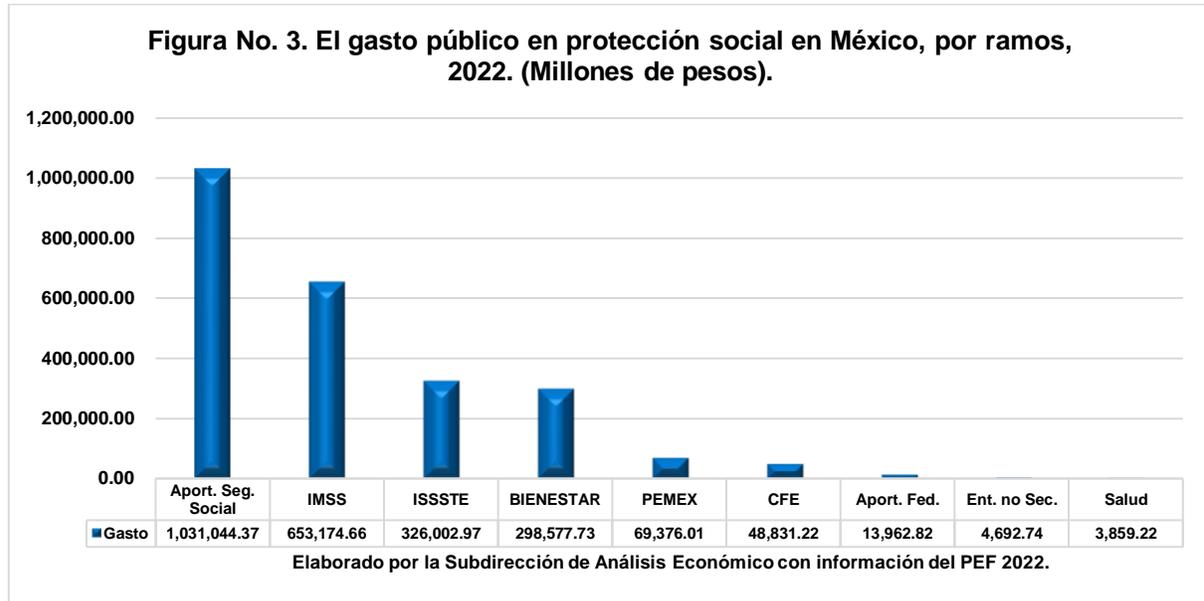
El gasto aprobado a esta función para el ejercicio fiscal 2022 incrementó en 304 mil 466.96 MMDP respecto al aprobado en el 2021, equivalente al 14.19% y respecto al propuesto para ejercicio fiscal 2022 incrementó en 2 mil 457.00 MMDP, equivalente al 0.10%. **(Véase figura No. 2).**



Para el año 2022, el gasto público aprobado para esta función se distribuyó en los siguientes ramos:

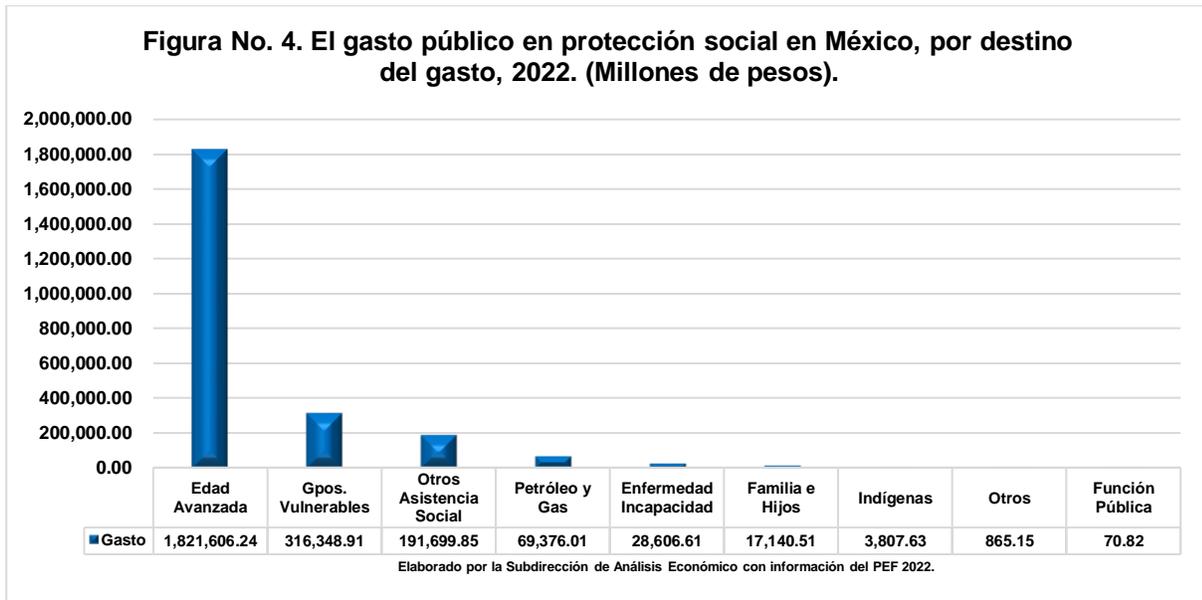
- Para las Aportaciones a Seguridad Social (Aport. Seg. Social), es de 1 billón 031 mil 044.37 MMDP;
- Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es de 653 mil 174.66 MMDP;
- Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es de 326 mil 002.97 MMDP;
- Para la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), es de 298 mil 577.73 MMDP;
- Para Petróleos Mexicanos (PEMEX), es de 69 mil 376.01 MMDP;
- Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es de 48 mil 831.22 MMDP;
- Para las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Aport. Fed.), es de 13 mil 962.82 MMDP;
- Para las Entidades no Sectorizadas (Ent. no Sec.), es de 4 mil 692.74 MMDP; y

- Para la Secretaría de Salud (Salud), es de 3 mil 859.22 MMDP. **(Véase figura No. 3).**



Para el año 2022, el presupuesto aprobado para esta función, por destino de gasto, evolucionó de la siguiente manera:

- Para Edad Avanzada, es de 1 billón 821 mil 606.24 MMDP;
- Para Otros Grupos Vulnerables (Gpos. Vulnerables), es de 316 mil 348.91 MMDP;
- Para Otros de Seguridad Social y Asistencia Social (Otros Asistencia Social), es de 191 mil 699.85 MMDP;
- Para Petróleo y Gas Natural (Petróleo y Gas), es de 69 mil 376.01 MMDP;
- Para Enfermedad e Incapacidad, es de 28 mil 606.61 MMDP;
- Para Familia e Hijos, es de 17 mil 140.51 MMDP;
- Para Indígenas, es de 3 mil 807.63 MMDP;
- Para Otros, es de 865.15 MMDP; y
- Para Función Pública, es de 70.82 MMDP. **(Véase figura No. 4).**

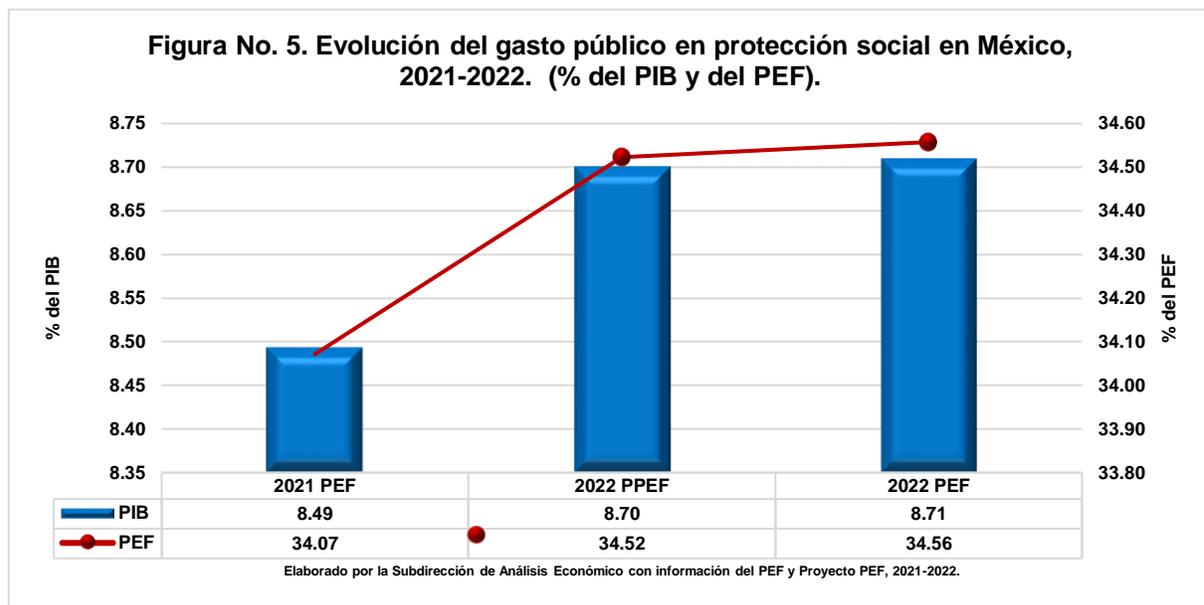


Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- En el año 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 8.49%;
- En el año 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 8.70%; y
- En el año 2022, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 8.71%. **(Véase figura No. 5).**

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- En el año 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 34.07%;
- En el año 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 34.52%; y
- En el año 2022, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 34.56%. **(Véase figura No. 5).**

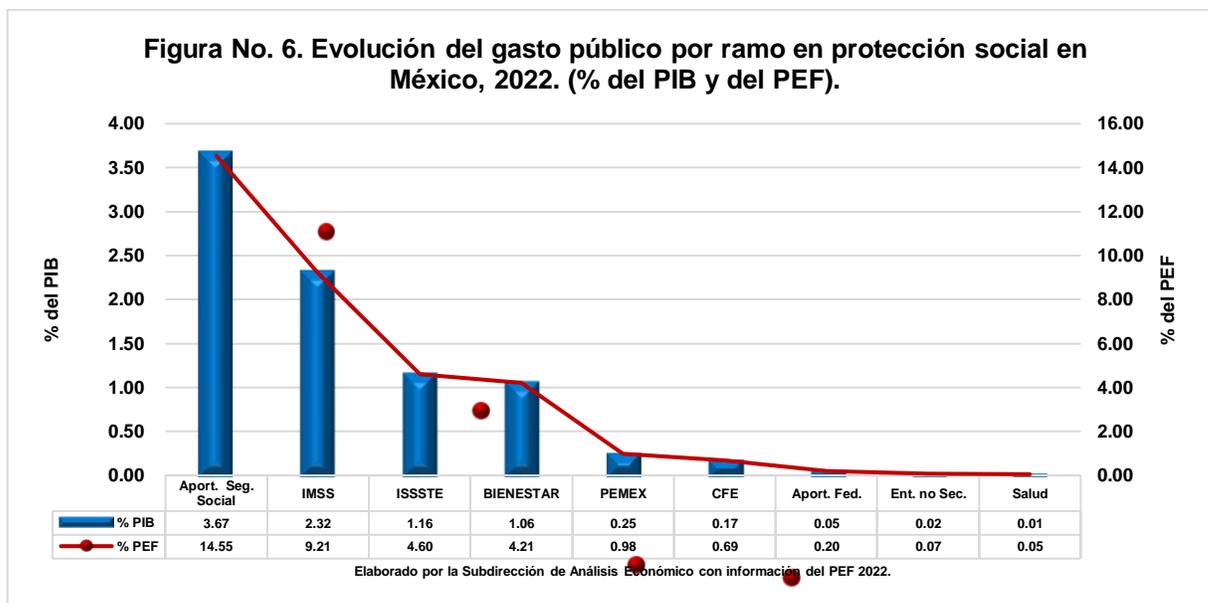


Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para la función protección social, por ramos, tiene la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para Aportaciones a Seguridad Social (Aport. Seg. Social), es de 3.67%;
- Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es de 2.32%;
- Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es de 1.16%;
- Para la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), es de 1.06%;
- Para Petróleos Mexicanos (PEMEX), es de 0.25%;
- Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es de 0.17%;
- Para las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Aport. Fed.), es de 0.05%;
- Para las Entidades no Sectorizadas (Ent. no Sec.), es de 0.02%; y
- Para la Secretaría de Salud (Salud), es de 0.01%. **(Véase figura No. 6).**

Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para la función protección social, por ramo, tiene la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- Para Aportaciones a Seguridad Social (Aport. Seg. Social), es de 14.55%;
- Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es de 9.21%;
- Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es de 4.60%;
- Para la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), es de 4.21%;
- Para Petróleos Mexicanos (PEMEX), es de 0.98%;
- Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es de 0.69%;
- Para las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Aport. Fed.), es de 0.20%;
- Para las Entidades no Sectorizadas (Ent. no Sec.), es de 0.07%; y
- Para la Secretaría de Salud (Salud), es de 0.05%. **(Véase figura No. 6).**

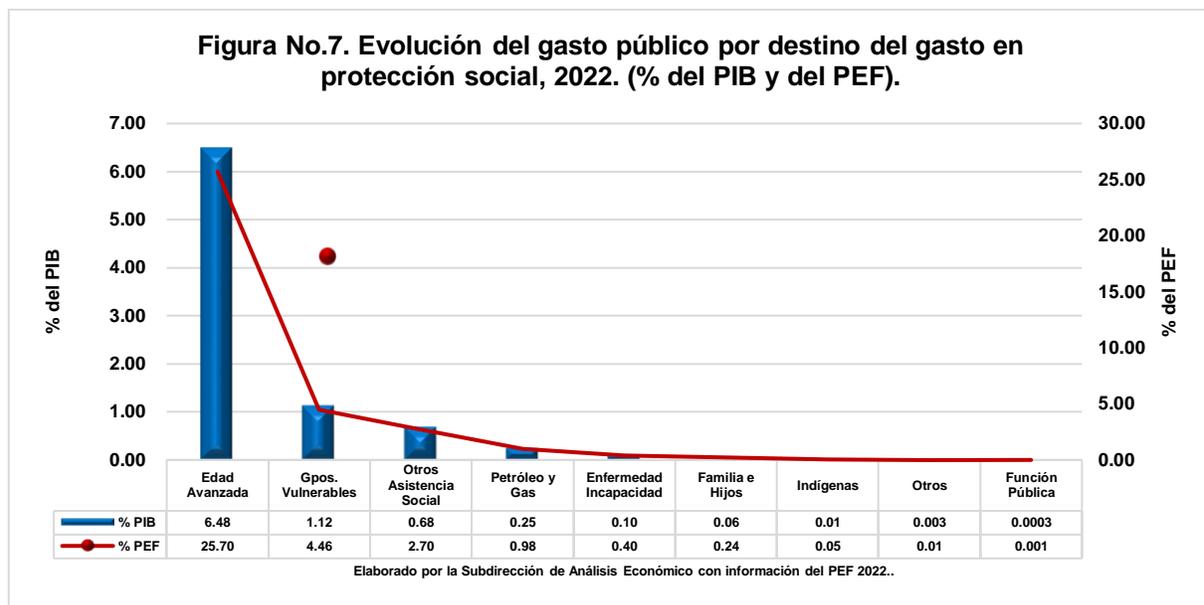


Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para la función protección social, por destino del gasto, tiene la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para Edad Avanzada, es de 6.48%;
- Para Otros Grupos Vulnerables (Gpos. Vulnerables), es de 1.12%;
- Para Otros de Seguridad Social y Asistencia Social (Otros Asistencia Social), es de 0.68%;
- Para Petróleo y Gas Natural (Petróleo y Gas), es de 0.25%;
- Para Enfermedad e Incapacidad, es de 0.10%;
- Para Familia e Hijos, es de 0.06%;
- Para Indígenas, es de 0.01%;
- Para Otros, es de 0.003%; y
- Para Función Pública, es de 0.0003%. **(Véase figura No. 7).**

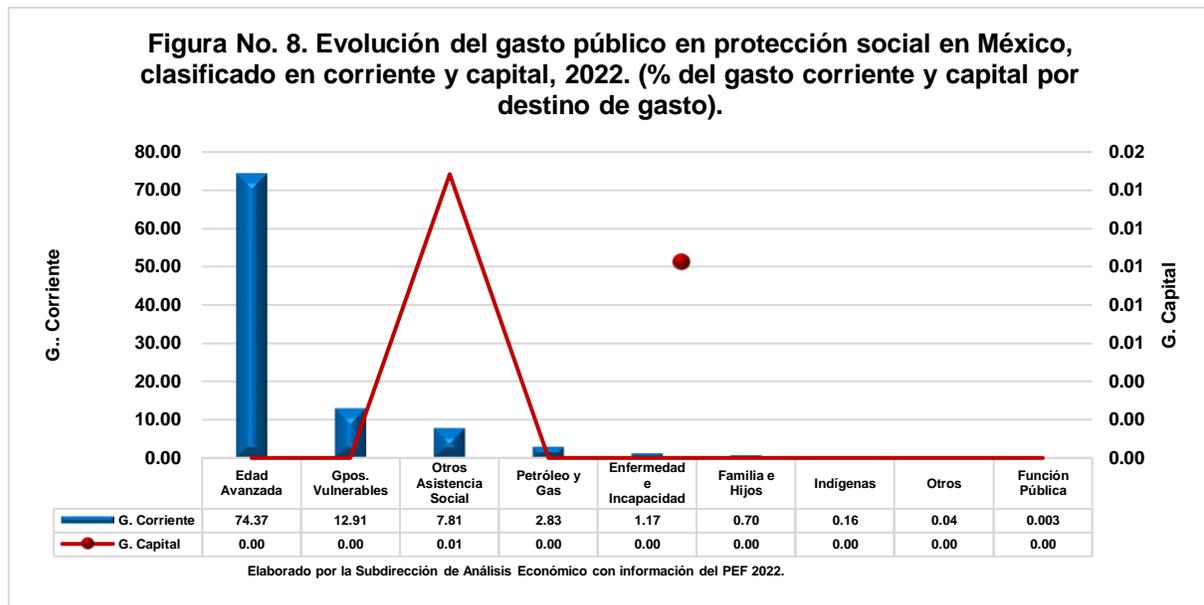
Para el ejercicio fiscal 2022, el gasto aprobado para la función Protección Social, por destino del gasto, tiene la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- Para Edad Avanzada, es de 25.70%;
- Para Otros Grupos Vulnerables (Gpos. Vulnerables), es de 4.46%;
- Para Otros de Seguridad Social y Asistencia Social (Otros Asistencia Social), es de 2.70%;
- Para Petróleo y Gas Natural (Petróleo y Gas), es de 0.98%;
- Para Enfermedad e Incapacidad, es de 0.40%;
- Para Familia e Hijos, es de 0.24%;
- Para Indígenas, es de 0.05%;
- Para Otros, es de 0.01%; y
- Para Función Pública, es de 0.001%. **(Véase figura No. 7).**



En el análisis del presupuesto aprobado para la función protección social por destino del gasto, se observa un marcado predominio del gasto corriente sobre el gasto de capital. En el año 2022, del gasto total aprobado para esta función, el 99.98% corresponde a gasto corriente y el 0.02% a gasto de capital, distribuido de la siguiente manera:

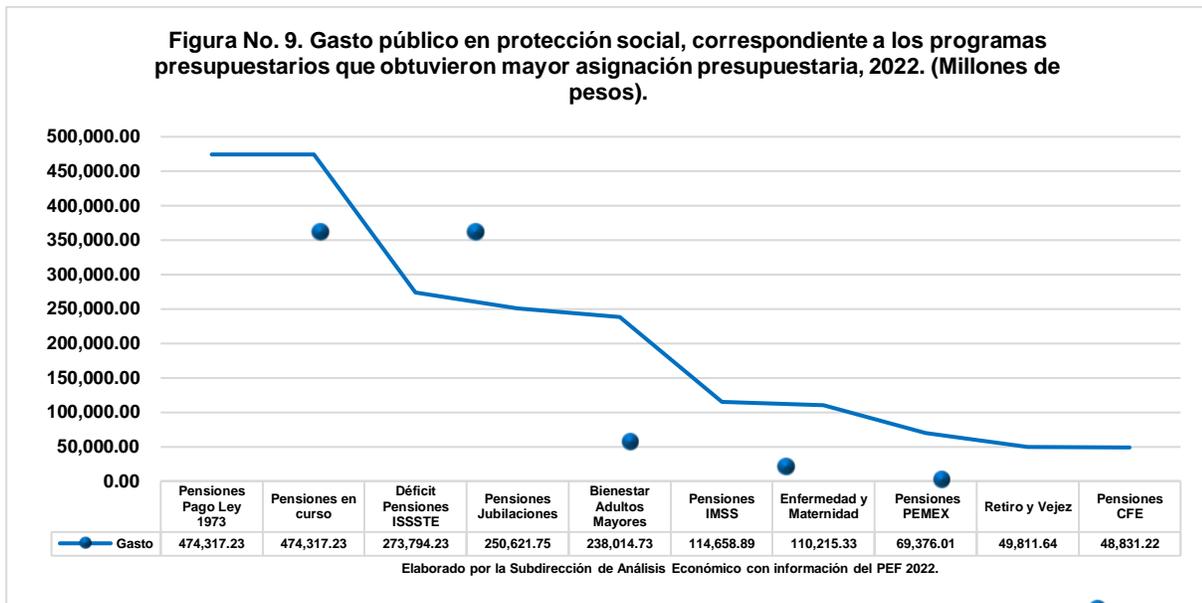
- Para Edad Avanzada, el 74.37% es para gasto corriente;
- Para Otros Grupos Vulnerables (Gpos. Vulnerables), el 12.91% es para gasto corriente;
- Para Otros de Seguridad Social y Asistencia Social (Otros Asistencia Social), el 7.81% es para gasto corriente y el 0.01% para gasto de capital;
- Para Petróleo y Gas Natural (Petróleo y Gas), el 2.83% es para gasto corriente;
- Para Enfermedad e Incapacidad, el 1.17%, es para gasto corriente;
- Para Familia e Hijos, el 0.70% es para gasto corriente;
- Para Indígenas, el 0.16% es para gasto corriente;
- Para Otros, el 0.04% es para gasto corriente; y
- Para Función Pública, el 0.003% es para gasto corriente. **(Véase figura No. 8).**



En el análisis de los programas presupuestarios que conforman esta función, se aprobaron las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022:

- Para Pensiones en Curso de Pago, Ley 1973 (Pensiones Pago Ley 1973), es de 474 mil 317.23 MMDP;
- Para Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago (Pensiones en curso), es de 474 mil 317.23 MMDP;
- Para Apoyo para cubrir el Déficit de la Nómina de Pensiones del ISSSTE (Déficit Pensiones ISSSTE), es de 273 mil 794.23 MMDP;
- Para Pensiones y Jubilaciones, es de 250 mil 621.75 MMDP;
- Para Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (Bienestar Adultos Mayores), es de 238 mil 014.73 MMDP;
- Para Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS (Pensiones Jubilaciones IMSS), es de 114 mil 658.89 MMDP;
- Para Seguro de Enfermedad y Maternidad (Enfermedad y Maternidad), es de 110 mil 215.33 MMDP;
- Para Aportaciones para el Pago de Pensiones y Jubilaciones al Personal de PEMEX (Pensiones PEMEX), es de 69 mil 376.01 MMDP;

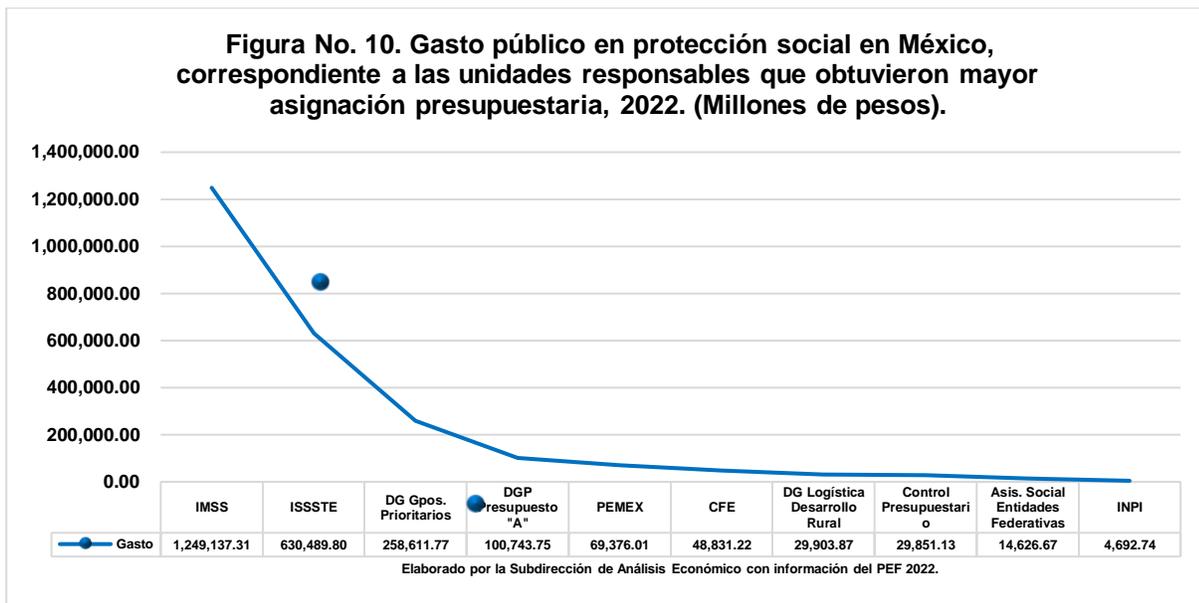
- Para Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (Retiro y Vejez), es de 49 mil 811.64 MMDP; y
- Para Pago de Pensiones y Jubilaciones en CFE (Pensiones CFE), es de 48 mil 831.22 MMDP. **(Véase figura No.9).**



En el análisis de las unidades responsables que conforman esta función, se aprobaron las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022:

- Para el IMSS, es de 1 billón 249 mil 137.31 MMDP;
- Para el ISSSTE, es de 630 mil 489.80 MMDP;
- Para la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (DG Gpos. Prioritarios), es de 258 mil 611.77 MMDP;
- Para la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” (DGP Presupuesto “A”), es de 100 mil 743.75 MMDP;
- Para PEMEX, es de 69 mil 376.01 MMDP;
- Para CFE, es de 48 mil 831.22 MMDP;
- Para la Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo (DG Logística Desarrollo Rural), es de 29 mil 903.87 MMDP:

- Para la Unidad de Política y Control Presupuestario (Control Presupuestario), es de 29 mil 851.13 MMDP;
- Para la Asistencia Social para Entidades Federativas (Asis. Social Entidades Federativas), es de 14 mil 626.67 MMDP; y
- Para la Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), es de 4 mil 692.74 MMDP. **(Véase figura No.10).**



Anexo 1

Presupuesto por ramos, destino del gasto, gasto corriente y de capital.

Cuadro No. 1. Presupuesto público federal en México para la función protección social por ramos y por destino del gasto, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).										
No. Ramo	Ramo	Gran función	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
			Millones de pesos					Variación real		
12	Salud	2. Desarrollo social	1,968.82	3,859.22	3,859.22	1,890.40	0.00	96.02	96.02	0.00
19	Aportaciones a Seguridad Social		939,766.93	1,031,044.37	1,031,044.37	91,277.44	0.00	9.71	9.71	0.00
20	BIENESTAR		191,009.86	296,120.73	298,577.73	107,567.87	2,457.00	55.03	56.32	0.83
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		12,550.33	13,962.82	13,962.82	1,412.49	0.00	11.25	11.25	0.00
47	Entidades no Sectorizadas		4,464.86	4,692.74	4,692.74	227.88	0.00	5.10	5.10	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad		47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social		575,097.88	653,174.66	653,174.66	78,076.78	0.00	13.58	13.58	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores		307,698.98	326,002.97	326,002.97	18,303.99	0.00	5.95	5.95	0.00
TYT	Petróleos Mexicanos		65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
Total de la función por ramos			2,145,054.77	2,447,064.72	2,449,521.72	304,466.96	2,457.00	14.08	14.19	0.10
No. Sf.	Subfunción	Destino del gasto (subfunción).								
01	Enfermedad e Incapacidad	2. Desarrollo social	23,872.64	28,606.61	28,606.61	4,733.97	0.00	19.83	19.83	0.00
02	Edad Avanzada		1,647,025.26	1,821,606.24	1,821,606.24	174,580.99	0.00	10.60	10.60	0.00
03	Familia e Hijos		15,698.26	17,140.51	17,140.51	1,442.24	0.00	9.19	9.19	0.00
07	Indígenas		3,622.96	3,807.63	3,807.63	184.67	0.00	5.10	5.10	0.00
08	Otros Grupos Vulnerables		205,480.03	313,891.91	316,348.91	110,868.88	2,457.00	52.76	53.96	0.78
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social		183,113.64	191,699.85	191,699.85	8,586.22	0.00	4.69	4.69	0.00
09	Otros		822.72	865.15	865.15	42.43	0.00	5.16	5.16	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
02	Petróleo y Gas natural		65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
04	Función Pública		68.16	70.82	70.82	2.66	0.00	3.90	3.90	0.00
Total de la función por destino del gasto			2,145,054.77	2,447,064.72	2,449,521.72	304,466.96	2,457.00	14.08	14.19	0.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.
PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 2. Presupuesto Público federal en México para la función protección social, por ramos y por destino del gasto, 2021-2022. (% del PIB).						
No. Ramo	Ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF
12	Salud	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00
19	Aportaciones a Seguridad Social	3.72	3.67	3.67	-0.06	0.00
20	BIENESTAR	0.76	1.05	1.06	0.31	0.01
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0.05	0.05	0.05	-0.00	0.00
47	Entidades no Sectorizadas	0.02	0.02	0.02	-0.00	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	0.19	0.17	0.17	-0.01	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	2.28	2.32	2.32	0.05	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	1.22	1.16	1.16	-0.06	0.00
TYV	Petróleos Mexicanos	0.26	0.25	0.25	-0.01	0.00
Total, de la función por ramos		8.49	8.70	8.71	0.22	0.01
No. Sf.	Destino del gasto (subfunción).					
01	Enfermedad e Incapacidad	0.09	0.10	0.10	0.007	0.00
02	Edad Avanzada	6.52	6.48	6.48	-0.04	0.00
03	Familia e Hijos	0.06	0.06	0.06	-0.00	0.00
07	Indígenas	0.01	0.01	0.01	-0.00	0.00
08	Otros Grupos Vulnerables	0.81	1.12	1.12	0.31	0.01
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.72	0.68	0.68	-0.04	0.00
09	Otros	0.00	0.00	0.00	-0.00	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Petróleo y Gas natural	0.26	0.25	0.25	-0.01	0.00
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	-0.00	0.00
Total de la función por destino del gasto		8.49	8.70	8.71	0.22	0.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 3. Presupuesto público federal en México para la función protección social, por ramos y por destino del gasto, 2021-2022. (% del PEF).						
No. Ramo	Ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF
12	Salud	0.03	0.05	0.05	0.02	0.00
19	Aportaciones a Seguridad Social	14.93	14.55	14.55	-0.38	0.00
20	BIENESTAR	3.03	4.18	4.21	1.18	0.03
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0.20	0.20	0.20	-0.00	0.00
47	Entidades no Sectorizadas	0.07	0.07	0.07	-0.00	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	0.75	0.69	0.69	-0.06	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	9.13	9.21	9.21	0.08	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	4.89	4.60	4.60	-0.29	0.00
TYY	Petróleos Mexicanos	1.04	0.98	0.98	-0.06	0.00
Total de la función por ramos		34.07	34.52	34.56	0.49	0.03
No. Sf.	Destino del gasto (subfunción).					
01	Enfermedad e Incapacidad	0.38	0.40	0.40	0.02	0.00
02	Edad Avanzada	26.16	25.70	25.70	-0.46	0.00
03	Familia e Hijos	0.25	0.24	0.24	-0.01	0.00
07	Indígenas	0.06	0.05	0.05	-0.00	0.00
08	Otros Grupos Vulnerables	3.26	4.43	4.46	1.20	0.03
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2.91	2.70	2.70	-0.20	0.00
09	Otros	0.01	0.01	0.01	-0.00	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Petróleo y Gas natural	1.04	0.98	0.98	-0.06	0.00
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	-0.00	0.00
Total de la función por destino del gasto		34.07	34.52	34.56	0.49	0.03

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 4. Presupuesto público federal en México para la función protección social, por ramos, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Denominación del ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos						Variación real	
Gasto corriente									
12	Salud	1,968.82	3,859.22	3,859.22	1,890.40	0.00	96.02	96.02	0.00
19	Aportaciones a Seguridad Social	939,766.93	1,031,044.37	1,031,044.37	91,277.44	0.00	9.71	9.71	0.00
20	BIENESTAR	191,009.86	296,120.73	298,577.73	107,567.87	2,457.00	55.03	56.32	0.83
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	12,550.33	13,962.82	13,962.82	1,412.49	0.00	11.25	11.25	0.00
47	Entidades no Sectorizadas	4,464.86	4,692.74	4,692.74	227.88	0.00	5.10	5.10	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	574,845.13	652,757.95	652,757.95	77,912.82	0.00	13.55	13.55	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	307,698.98	326,002.97	326,002.97	18,303.99	0.00	5.95	5.95	0.00
TYY	Petróleos Mexicanos	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
Total de Gasto Corriente		2,144,802.01	2,446,648.01	2,449,105.01	304,303.00	2,457.00	14.07	14.19	0.10
Gasto capital									
12	Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
19	Aportaciones a Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
20	BIENESTAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
47	Entidades no Sectorizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
TVV	Comisión Federal de Electricidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	252.76	416.71	416.71	163.95	0.00	64.87	64.87	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
TYY	Petróleos Mexicanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total de gasto capital		252.76	416.71	416.71	163.95	0.00	64.87	64.87	0.00
Total de gasto corriente y de capital		2,145,054.77	2,447,064.72	2,449,521.72	304,466.96	2,457.00	14.08	14.19	0.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 5. Presupuesto público federal en México para la función protección social, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2021-2022. (Participación en el gasto total de la función).

Clave	Denominación del ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF
Gasto corriente						
12	Salud	0.09	0.16	0.16	0.07	-0.00
19	Aportaciones a Seguridad Social	43.81	42.13	42.09	-1.72	-0.04
20	BIENESTAR	8.90	12.10	12.19	3.28	0.09
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0.59	0.57	0.57	-0.02	-0.00
47	Entidades no Sectorizadas	0.21	0.19	0.19	-0.02	-0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	2.20	2.00	1.99	-0.20	-0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	26.80	26.68	26.65	-0.15	-0.03
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	14.34	13.32	13.31	-1.04	-0.01
TYY	Petróleos Mexicanos	3.05	2.84	2.83	-0.21	-0.00
Total de Gasto Corriente		99.99	99.98	99.98	-0.01	0.00
Gasto capital						
12	Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Aportaciones a Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	BIENESTAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47	Entidades no Sectorizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	0.01	0.02	0.02	0.01	-0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TYY	Petróleos Mexicanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de gasto capital		0.01	0.02	0.02	0.01	-0.00
Total de gasto corriente y de capital		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No.6. Presupuesto público federal en México para la función protección social, por destino del gasto, clasificado en gasto corriente y de capital, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Subfunción	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Gasto corriente									
1	Enfermedad e Incapacidad	23,872.64	28,606.61	28,606.61	4,733.97	0.00	19.83	19.83	0.00
2	Edad Avanzada	1,647,025.26	1,821,606.24	1,821,606.24	174,580.99	0.00	10.60	10.60	0.00
3	Familia e Hijos	15,698.26	17,087.34	17,087.34	1,389.07	0.00	8.85	8.85	0.00
7	Indígenas	3,622.96	3,807.63	3,807.63	184.67	0.00	5.10	5.10	0.00
8	Otros Grupos Vulnerables	205,480.03	313,891.91	316,348.91	110,868.88	2,457.00	52.76	53.96	0.78
9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	182,860.88	191,336.31	191,336.31	8,475.43	0.00	4.63	4.63	0.00
9	Otros	822.72	865.15	865.15	42.43	0.00	5.16	5.16	0.00
6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
2	Petróleo y Gas natural	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
4	Función Pública	68.16	70.82	70.82	2.66	0.00	3.90	3.90	0.00
Gasto corriente		2,144,802.01	2,446,648.01	2,449,105.01	304,303.00	2,457.00	14.07	14.19	0.10
Gasto capital									
1	Enfermedad e Incapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
2	Edad Avanzada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
3	Familia e Hijos	0.00	53.17	53.17	53.17	0.00	-	-	0.00
7	Indígenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
8	Otros Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	252.76	363.54	363.54	110.79	0.00	43.83	43.83	0.00
9	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
2	Petróleo y Gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
4	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Gasto capital		252.76	416.71	416.71	163.95	0.00	64.87	64.87	0.00
Total del gasto corriente y de capital por Destino del gasto para la función protección social		2,145,054.77	2,447,064.72	2,449,521.72	304,466.96	2,457.00	14.08	14.19	0.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 7. Presupuesto público federal en México para la función protección social, por destino del gasto, clasificada por gasto corriente y de capital, 2021-2022. (Participación en el gasto total de protección social).

Clave	Subfunción	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF
Gasto corriente						
1	Enfermedad e Incapacidad	1.11	1.17	1.17	0.05	-0.00
2	Edad Avanzada	76.78	74.44	74.37	-2.42	-0.07
3	Familia e Hijos	0.73	0.70	0.70	-0.03	-0.00
7	Indígenas	0.17	0.16	0.16	-0.01	-0.00
8	Otros Grupos Vulnerables	9.58	12.83	12.91	3.34	0.09
9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	8.52	7.82	7.81	-0.71	-0.01
2	Otros	0.04	0.04	0.04	-0.00	-0.00
6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Petróleo y Gas natural	3.05	2.84	2.83	-0.21	-0.00
4	Función Pública	0.00	0.00	0.00	-0.00	-0.00
Total de gasto corriente		99.99	99.99	99.99	-0.00	0.00
Gasto capital						
1	Enfermedad e Incapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Edad Avanzada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Familia e Hijos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Indígenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Otros Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.01	0.01	0.01	0.00	-0.00
9	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Petróleo y Gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de gasto capital		0.01	0.01	0.01	0.00	-0.00
Total de gasto corriente y de capital por destino del gasto para la función protección social		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Anexo 2

Presupuesto consolidado por programas presupuestarios.

Cuadro No. 8. Distribución del gasto en México consolidado para la función protección social, por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real). Parte I.								
Programas presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Pensiones en Curso de Pago Ley 1973	409,179.30	474,317.23	474,317.23	65,137.93	0.00	15.92	15.92	0.00
Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago	409,179.30	474,317.23	474,317.23	65,137.93	0.00	15.92	15.92	0.00
Apoyo para Cubrir el Déficit de la Nómina de Pensiones del ISSSTE	261,187.20	273,794.23	273,794.23	12,607.03	0.00	4.83	4.83	0.00
Pensiones y Jubilaciones	238,945.26	250,621.75	250,621.75	11,676.49	0.00	4.89	4.89	0.00
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	135,662.10	238,014.73	238,014.73	102,352.63	0.00	75.45	75.45	0.00
Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	108,279.68	114,658.89	114,658.89	6,379.21	0.00	5.89	5.89	0.00
Seguro de Enfermedad y Maternidad	105,804.87	110,215.33	110,215.33	4,410.46	0.00	4.17	4.17	0.00
Aportaciones para el Pago de Pensiones y Jubilaciones al Personal de PEMEX	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	46,311.64	49,811.64	49,811.64	3,500.00	0.00	7.56	7.56	0.00
Pago de Pensiones y Jubilaciones en CFE	47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
Actividades de Apoyo Administrativo	38,035.30	40,848.02	40,848.02	2,812.71	0.00	7.40	7.40	0.00
Sembrando Vida	28,929.91	29,446.87	29,903.87	973.96	457.00	1.79	3.37	1.55
Pensiones Civiles, Militares y de Gracia	29,381.83	29,381.83	29,381.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rentas Vitalicias Ley 1997	22,153.37	26,135.57	26,135.57	3,982.20	0.00	17.98	17.98	0.00
Previsiones para las Pensiones en Curso de Pago de los Extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro	22,138.50	25,190.85	25,190.85	3,052.35	0.00	13.79	13.79	0.00
Cuota Social Seguro de Salud ISSSTE	21,344.20	22,154.11	22,154.11	809.91	0.00	3.79	3.79	0.00
Pagar de Subsidios a los Asegurados	19,093.39	21,366.83	21,366.83	2,273.44	0.00	11.91	11.91	0.00
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	16,614.00	18,037.52	20,037.52	3,423.52	2,000.00	8.57	20.61	11.09
Pensiones por Vejez	19,084.03	19,892.26	19,892.26	808.22	0.00	4.24	4.24	0.00
Servicios de Guardería	13,090.40	14,450.33	14,450.33	1,359.93	0.00	10.39	10.39	0.00
FAM Asistencia Social	12,550.33	13,962.82	13,962.82	1,412.49	0.00	11.25	11.25	0.00
Adeudos con el IMSS e ISSSTE	9,938.04	10,309.98	10,309.98	371.95	0.00	3.74	3.74	0.00
Apoyo para Cubrir el Gasto de Operación del ISSSTE	8,370.50	8,370.50	8,370.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones Estatutarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	7,647.01	8,347.01	8,347.01	700.00	0.00	9.15	9.15	0.00
Total de protección social por PP parte I	2,095,417.28	2,391,852.74	2,394,309.74	298,892.46	2,457.00	14.15	14.26	0.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 8.1. Distribución del gasto en México consolidado para la función protección social, por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real). Parte II.

Programas presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Pensión Mínima Garantizada IMSS	5,429.65	6,406.64	6,406.64	976.98	0.00	17.99	17.99	0.00
Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social	5,082.00	5,542.80	5,542.80	460.80	0.00	9.07	9.07	0.00
Seguro de Invalidez y Vida	3,775.87	4,273.87	4,273.87	498.00	0.00	13.19	13.19	0.00
Pensiones por Riesgos de Trabajo	2,446.53	3,668.50	3,668.50	1,221.97	0.00	49.95	49.95	0.00
Cuota Social al Seguro de Retiro ISSSTE	3,527.14	3,527.14	3,527.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	4,103.84	3,406.95	3,406.95	-696.89	0.00	-16.98	-16.98	0.00
Servicios de Asistencia Social Integral	1,053.94	2,903.28	2,903.28	1,849.34	0.00	175.47	175.47	0.00
Pensiones por Causa de Muerte	2,048.50	2,835.19	2,835.19	786.69	0.00	38.40	38.40	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,684.51	2,785.26	2,785.26	100.75	0.00	3.75	3.75	0.00
Previsiones para el Pago de las Pensiones de los Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México	3,072.80	2,715.07	2,715.07	-357.73	0.00	-11.64	-11.64	0.00
Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,607.86	2,637.01	2,637.01	29.14	0.00	1.12	1.12	0.00
Prestaciones Sociales	1,858.23	1,829.10	1,829.10	-29.13	0.00	-1.57	-1.57	0.00
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598.71	1,671.29	1,671.29	72.58	0.00	4.54	4.54	0.00
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	937.72	990.58	990.58	52.87	0.00	5.64	5.64	0.00
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	926.92	979.01	979.01	52.09	0.00	5.62	5.62	0.00
Créditos a Corto y Mediano Plazo	725.30	876.76	876.76	151.47	0.00	20.88	20.88	0.00
Pagos de Funeral	779.10	854.33	854.33	75.23	0.00	9.66	9.66	0.00
Seguro de Salud para la Familia	1,411.82	732.88	732.88	-678.94	0.00	-48.09	-48.09	0.00
Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	492.12	510.59	510.59	18.47	0.00	3.75	3.75	0.00
Pensiones por Invalidez	48.50	495.65	495.65	447.15	0.00	922.03	922.03	0.00
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	444.58	473.00	473.00	28.42	0.00	6.39	6.39	0.00
Pensiones por Cesantía	450.65	471.46	471.46	20.81	0.00	4.62	4.62	0.00
Asistencia Social y Protección del Paciente	428.57	444.65	444.65	16.08	0.00	3.75	3.75	0.00
Fondo de Reserva para el Retiro IMSS	431.24	431.24	431.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de protección social por PP parte II	46,366.08	51,462.23	51,462.23	5,096.16	0.00	10.99	10.99	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 8.2. Distribución del gasto en México consolidado para la función protección social, por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real). Parte III.								
Programas presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	405.00	420.20	420.20	15.20	0.00	3.75	3.75	0.00
Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	252.76	416.71	416.71	163.95	0.00	64.87	64.87	0.00
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	365.35	379.06	379.06	13.71	0.00	3.75	3.75	0.00
Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	294.06	304.06	304.06	10.01	0.00	3.40	3.40	0.00
Pagas de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio	104.00	295.00	295.00	191.00	0.00	183.65	183.65	0.00
Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios	252.39	244.46	244.46	-7.93	0.00	-3.14	-3.14	0.00
Subsidios y Ayudas	235.72	240.45	240.45	4.72	0.00	2.00	2.00	0.00
Régimen de Incorporación	239.41	239.41	239.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social	227.58	235.26	235.26	7.67	0.00	3.37	3.37	0.00
Compensaciones de Carácter Militar con Pago Único	218.40	174.00	174.00	-44.40	0.00	-20.33	-20.33	0.00
Subsidio por Cáncer ISSSTE	168.00	168.00	168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio por Cáncer IMSS	33.84	124.02	124.02	90.18	0.00	266.48	266.48	0.00
Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	90.53	93.92	93.92	3.39	0.00	3.74	3.74	0.00
Indemnizaciones Globales	66.04	71.20	71.20	5.16	0.00	7.81	7.81	0.00
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	68.16	70.82	70.82	2.66	0.00	3.90	3.90	0.00
Apoyo a Jubilados del IMSS e ISSSTE	51.35	64.10	64.10	12.76	0.00	24.85	24.85	0.00
Equidad de Género	52.87	52.95	52.95	0.08	0.00	0.15	0.15	0.00
Atención a Personas con Discapacidad	51.71	51.79	51.79	0.08	0.00	0.15	0.15	0.00
Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	31.05	32.07	32.07	1.02	0.00	3.29	3.29	0.00
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	25.77	26.74	26.74	0.97	0.00	3.75	3.75	0.00
Articulación de Políticas Integrales de Juventud	21.54	22.34	22.34	0.81	0.00	3.75	3.75	0.00
Seguro de Vida para Jefas de Familia	10.61	11.01	11.01	0.40	0.00	3.75	3.75	0.00
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	0.00	6.85	6.85	6.85	0.00	-	-	0.00
Servicios Integrales a Pensionados	4.94	5.02	5.02	0.08	0.00	1.64	1.64	0.00
Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.33	0.30	0.30	-0.03	0.00	-8.72	-8.72	0.00
Total de protección social por PP parte III	3,271.41	3,749.75	3,749.75	478.33	0.00	14.62	14.62	0.00
Total de la función protección social	2,145,054.77	2,447,064.72	2,449,521.72	304,466.96	2,457.00	14.08	14.19	0.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Anexo 3

Presupuesto por unidades responsables.

Cuadro No. 9. Distribución del gasto en México, consolidado para la *función protección social*, por unidades responsables, 2021-2022 (Millones de pesos y variación real).

Unidad responsable	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,100,721.08	1,249,137.31	1,249,137.31	148,416.23	0.00	13.48	13.48	0.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	598,768.88	630,489.80	630,489.80	31,720.93	0.00	5.30	5.30	0.00
Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	152,815.46	256,611.77	258,611.77	105,796.31	2,000.00	67.92	69.23	0.78
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	93,369.28	100,743.75	100,743.75	7,374.48	0.00	7.90	7.90	0.00
Petróleos Mexicanos	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
Comisión Federal de Electricidad	47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo	28,994.42	29,446.87	29,903.87	909.45	457.00	1.56	3.14	1.55
Unidad de Política y Control Presupuestario	29,704.56	29,851.13	29,851.13	146.57	0.00	0.49	0.49	0.00
Asistencia Social por Entidad Federativa	13,043.01	14,626.67	14,626.67	1,583.66	0.00	12.14	12.14	0.00
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,464.86	4,692.74	4,692.74	227.88	0.00	5.10	5.10	0.00
Unidad de Coordinación de Delegaciones	4,075.62	4,345.08	4,345.08	269.45	0.00	6.61	6.61	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,902.50	3,790.37	3,790.37	1,887.87	0.00	99.23	99.23	0.00
Dirección General de Políticas Sociales	2,715.25	2,816.85	2,816.85	101.61	0.00	3.74	3.74	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	414.65	430.13	430.13	15.48	0.00	3.73	3.73	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	332.98	344.51	344.51	11.52	0.00	3.46	3.46	0.00
Dirección General de Recursos Humanos	199.42	277.29	277.29	77.86	0.00	39.05	39.05	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social	211.26	218.24	218.24	6.97	0.00	3.30	3.30	0.00
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	39.49	157.77	157.77	118.28	0.00	299.54	299.54	0.00
Dirección General de Recursos Materiales	138.43	141.40	141.40	2.97	0.00	2.15	2.15	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	111.16	115.32	115.32	4.16	0.00	3.74	3.74	0.00
Secretaría	75.51	76.08	76.08	0.58	0.00	0.77	0.77	0.00
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	66.32	68.85	68.85	2.53	0.00	3.82	3.82	0.00
Subsecretaría de Inclusión Productiva	0.00	68.06	68.06	68.06	0.00	-	-	0.00
Total de protección social por UR parte I	2,144,661.23	2,446,657.20	2,449,114.20	304,452.97	2,457.00	14.08	14.20	0.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 9.1. Distribución del gasto en México, consolidado para la <i>función protección social</i>, por unidades responsables, 2021-2022 (Millones de pesos y variación real).								
Unidad responsable	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Dirección General de Padrones de Beneficiarios	0.00	51.35	51.35	51.35	0.00	-	-	0.00
Dirección General de Programación y Presupuesto	41.61	41.63	41.63	0.03	0.00	0.06	0.06	0.00
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	32.91	34.00	34.00	1.09	0.00	3.31	3.31	0.00
Dirección General de Seguimiento	28.18	29.07	29.07	0.89	0.00	3.16	3.16	0.00
Dirección General de Asuntos Contenciosos	26.27	27.13	27.13	0.86	0.00	3.28	3.28	0.00
Dirección General de Opciones Productivas	23.73	24.57	24.57	0.84	0.00	3.53	3.53	0.00
Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social	22.73	23.64	23.64	0.91	0.00	4.01	4.01	0.00
Dirección General de Desarrollo Regional	21.16	21.80	21.80	0.65	0.00	3.06	3.06	0.00
Dirección General de Vinculación Interinstitucional	20.45	21.31	21.31	0.86	0.00	4.20	4.20	0.00
Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	20.08	20.08	20.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidad de Administración y Finanzas	19.46	19.49	19.49	0.03	0.00	0.15	0.15	0.00
Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	18.56	19.44	19.44	0.88	0.00	4.73	4.73	0.00
Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	18.33	19.35	19.35	1.02	0.00	5.54	5.54	0.00
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	15.17	16.07	16.07	0.91	0.00	5.98	5.98	0.00
Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	0.00	13.67	13.67	13.67	0.00	-	-	0.00
Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo	0.00	11.18	11.18	11.18	0.00	-	-	0.00
Dirección General de Planeación y Análisis	0.00	8.89	8.89	8.89	0.00	-	-	0.00
Dirección General para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	0.00	4.85	4.85	4.85	0.00	-	-	0.00
Dirección General de Análisis y Prospectiva	8.09	0.00	0.00	-8.09	0.00	-100.00	-100.00	-
Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	10.54	0.00	0.00	-10.54	0.00	-100.00	-100.00	-
Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	49.24	0.00	0.00	-49.24	0.00	-100.00	-100.00	-
Dirección General de Participación Social	4.12	0.00	0.00	-4.12	0.00	-100.00	-100.00	-
Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	12.91	0.00	0.00	-12.91	0.00	-100.00	-100.00	-
Total de protección social por UR parte II	393.54	407.52	407.52	13.98	0.00	3.55	3.55	0.00
Total de la función protección social por UR	2,145,054.77	2,447,064.72	2,449,521.72	304,466.96	2,457.00	14.08	14.19	0.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

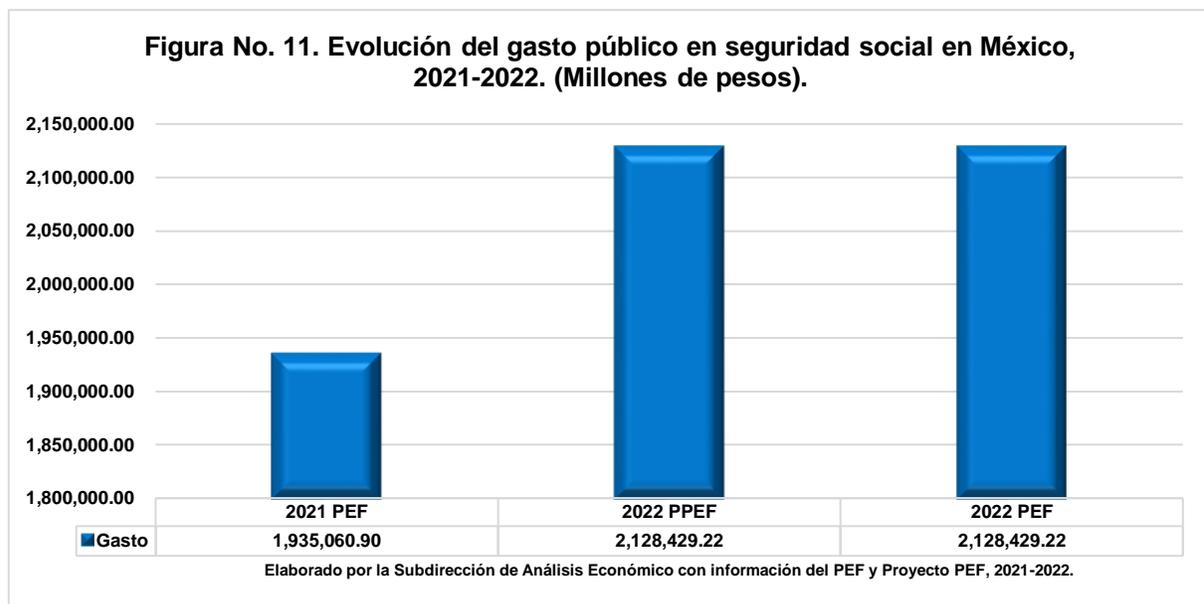
PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Seguridad Social.

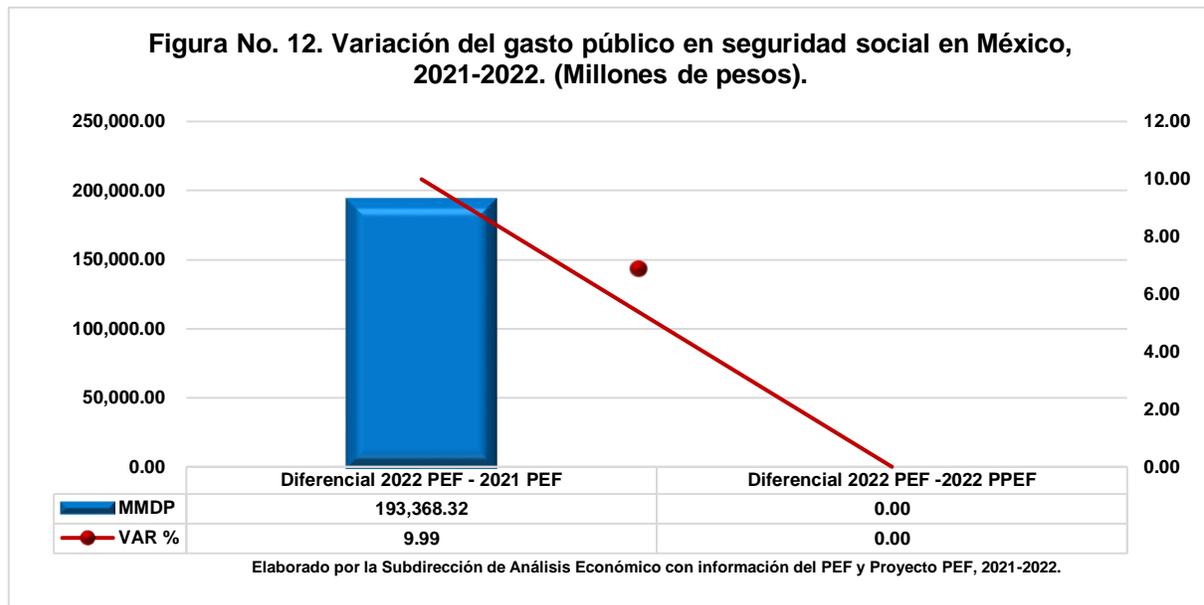
Resumen Ejecutivo Seguridad Social.

Durante el periodo 2021-2022, el gasto público federal para seguridad social, evolucionó de la siguiente manera:

- En el año 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 1 billón 935 mil 060.90 MMDP;
- En el año 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 2 billones 128 mil 429.22 MMDP; y
- En el año 2022, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 2 billones 128 mil 429.22 MMDP (**Véase figura No. 11**).

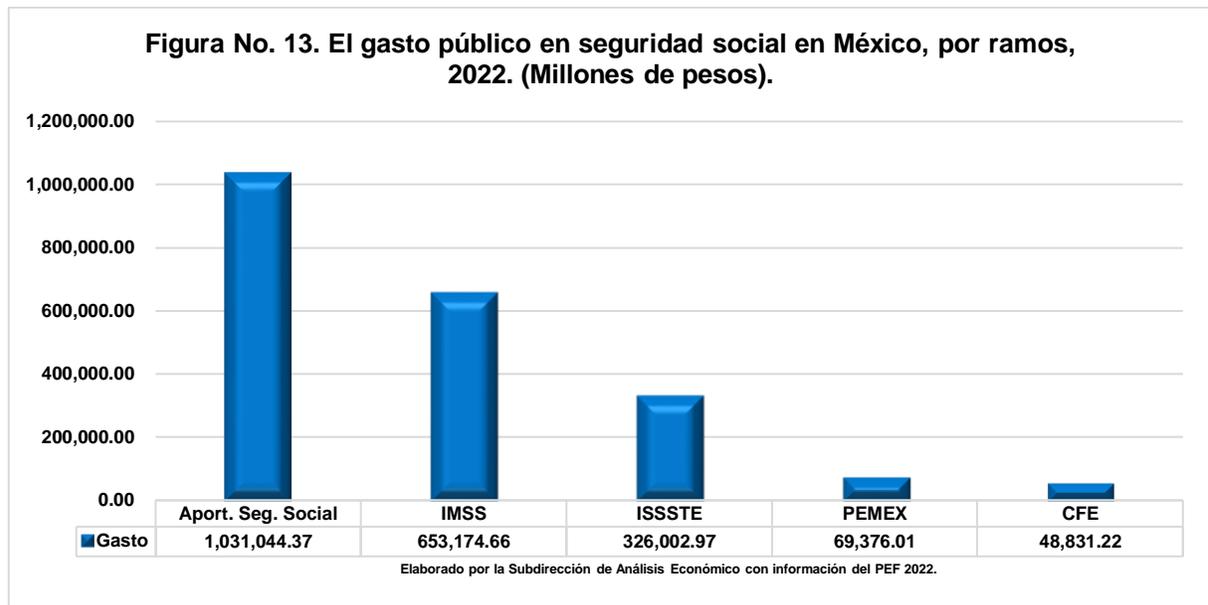


El gasto aprobado para seguridad social para el ejercicio fiscal 2022 incrementó en 193 mil 368.32 MMDP respecto al aprobado en el 2021, equivalente al 9.99%; y respecto al propuesto para el ejercicio fiscal 2022 no presentó variación. (**Véase figura No. 12**).



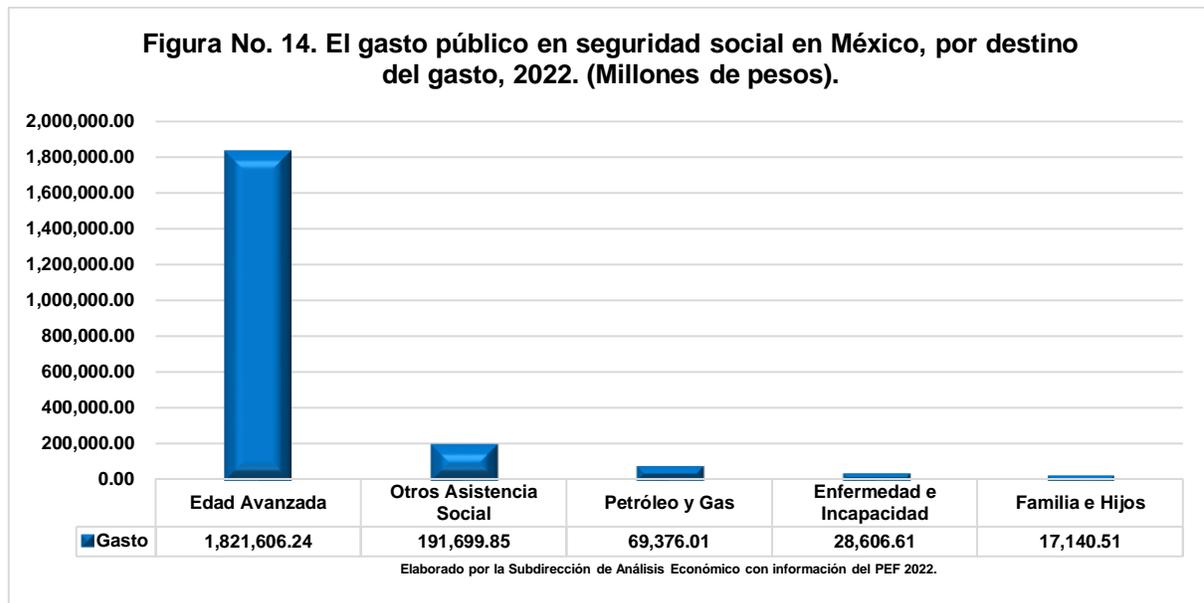
Para el año 2022, el gasto público aprobado para seguridad social se distribuyó en los siguientes ramos:

- Para Aportaciones a Seguridad Social (Aport. Seg. Social), es de 1 billón 031 mil 044.37 MMDP;
- Para el IMSS, es de 653 mil 174.66 MMDP;
- Para el ISSSTE, es de 326 mil 002.97 MMDP;
- Para PEMEX, es de 69 mil 376.01 MMDP; y
- Para la CFE, es de 48 mil 831.22 MMDP. **(Véase figura No. 13).**



Para el año 2022, el presupuesto aprobado para seguridad social, por destino del gasto, evolucionó de la siguiente manera:

- Para Edad Avanzada, es de 1 billón 821 mil 606.24 MMDP;
- Para Otros de Seguridad Social y Asistencia Social (Otros Asistencia Social), es de 191 mil 699.85 MMDP;
- Para Petróleo y Gas Natural (Petróleo y Gas), es de 69 mil 376.01 MMDP;
- Para Enfermedad e Incapacidad, es de 28 mil 606.61 MMDP; y
- Para Familia e Hijos, es de 17 mil 140.51 MMDP. **(Véase figura No. 14).**

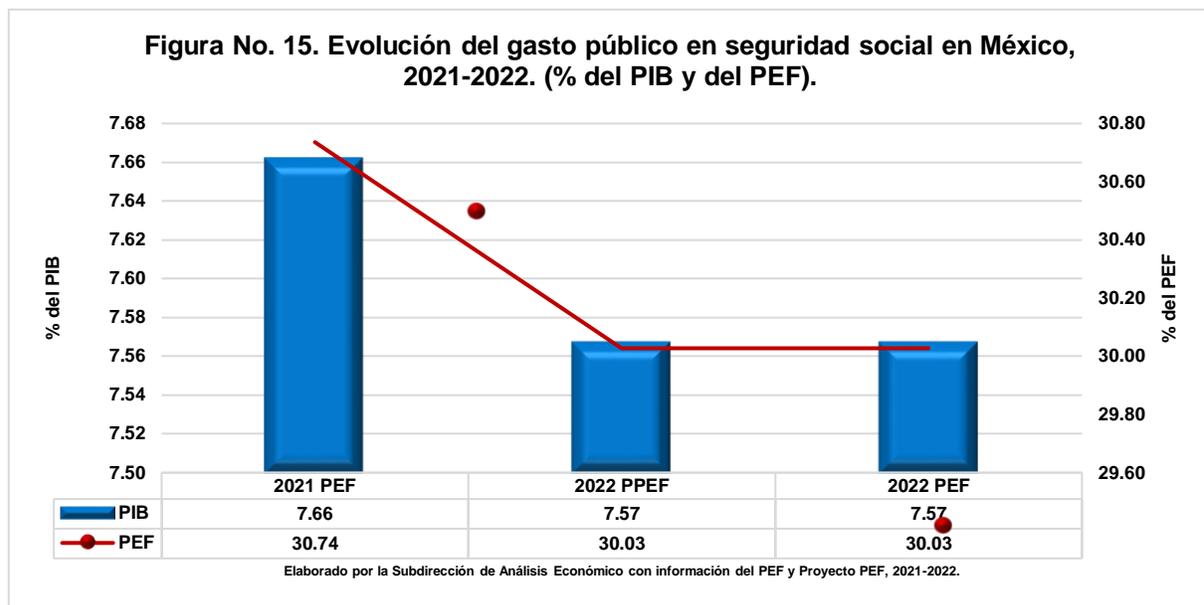


Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para seguridad social tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- En el año 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 7.66%;
- En el año 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 7.57%; y
- En el año 2022, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 7.57%. **(Véase figura No. 15).**

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para seguridad social tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- En el año 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 30.74%;
- En el año 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 30.03%; y
- En el año 2022, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 30.03%. **(Véase figura No. 15).**

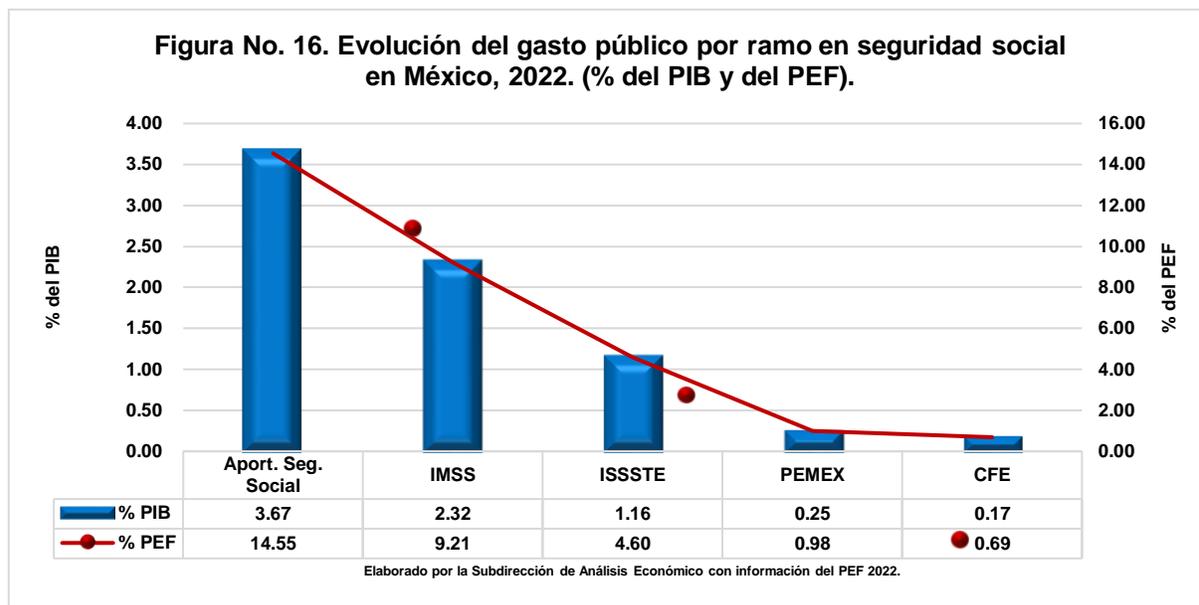


Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para seguridad social, por ramos, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para Aportaciones a Seguridad Social (Aport. Seg. Social), es de 3.67%;
- Para el IMSS, es de 2.32%;
- Para el ISSSTE, es de 1.16%;
- Para PEMEX, es de 0.25%; y
- Para la CFE, es de 0.17%. **(Véase figura No. 16).**

Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para seguridad social, por ramo, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- Para Aportaciones a Seguridad Social (Aport. Seg. Social), es de 14.55%;
- Para el IMSS, es de 9.21%;
- Para el ISSSTE, es de 4.60%;
- Para PEMEX, es de 0.98%; y
- Para la CFE, es de 0.69%; **(Véase figura No. 16).**



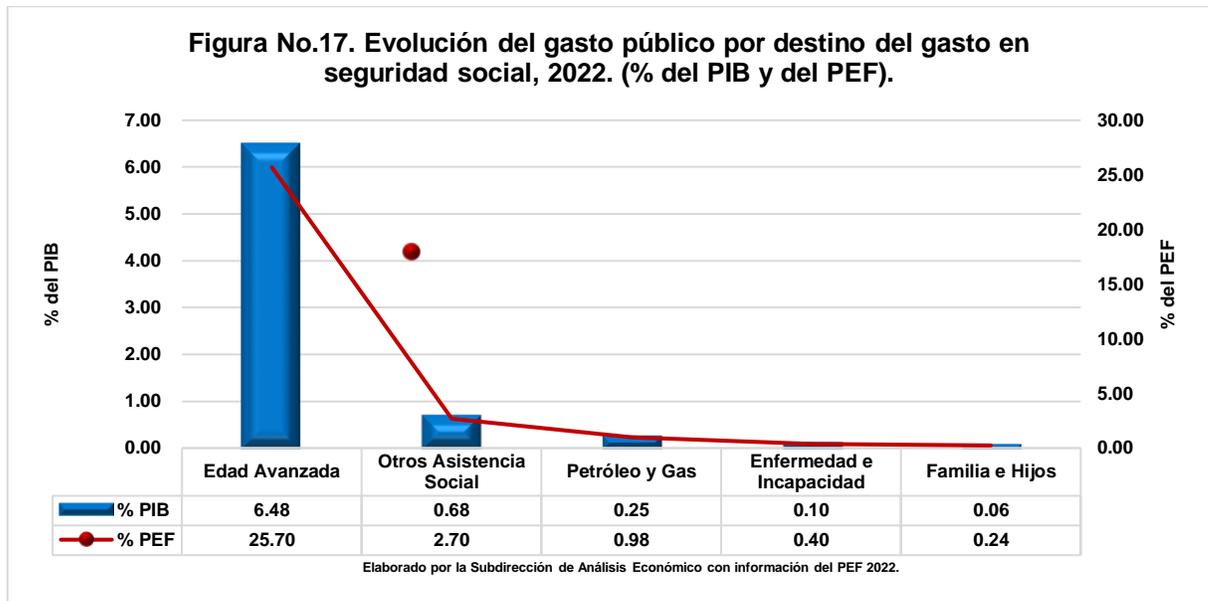
Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para seguridad social, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para Edad Avanzada, es de 6.48%;
- Para Otros de Seguridad Social y Asistencia Social (Otros Asistencia Social), es de 0.68%;
- Para Petróleo y Gas Natural (Petróleo y Gas), es de 0.25%;
- Para Enfermedad e Incapacidad, es de 0.10%; y
- Para Familia e Hijos, es de 0.06%. **(Véase figura No. 17).**

Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para seguridad social, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

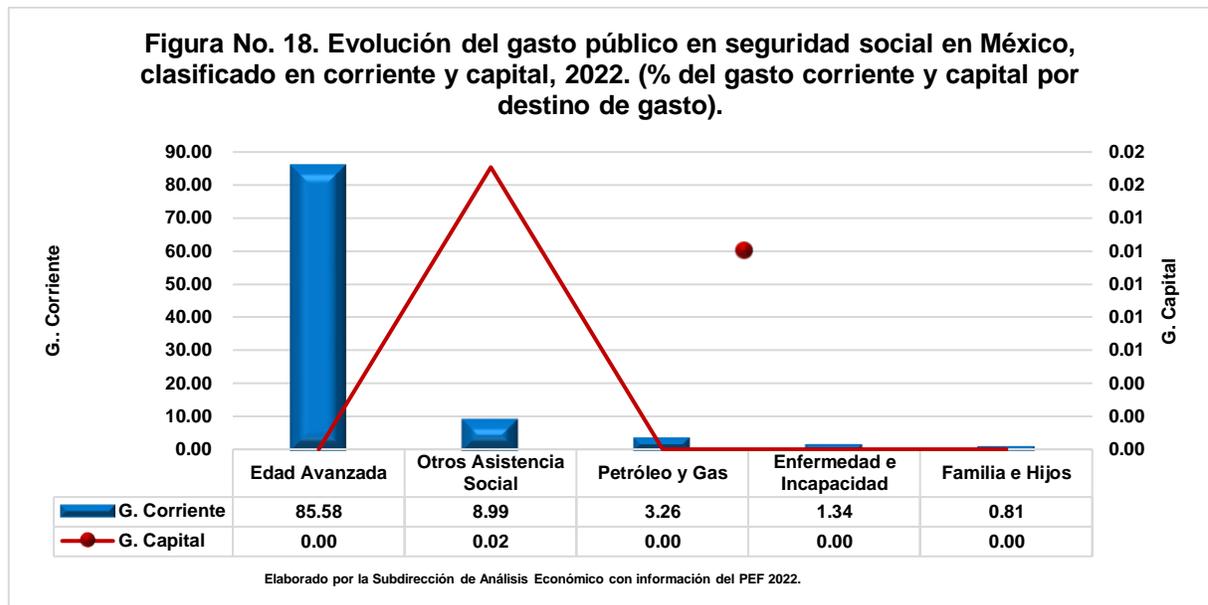
- Para Edad Avanzada, es de 25.70%;
- Para Otros de Seguridad Social y Asistencia Social (Otros Asistencia Social), es de 2.70%;
- Para Petróleo y Gas Natural (Petróleo y Gas), es de 0.98%;
- Para Enfermedad e Incapacidad, es de 0.40%; y

- Para Familia e Hijos, es de 0.24%. **(Véase figura No. 17).**



En el análisis del presupuesto aprobado para seguridad social por destino del gasto, se observa un marcado predominio del gasto corriente sobre el gasto de capital. En el año 2022, del gasto total aprobado para esta función, el 99.98% corresponde a gasto corriente y el 0.02% al gasto de capital, distribuido de la siguiente manera:

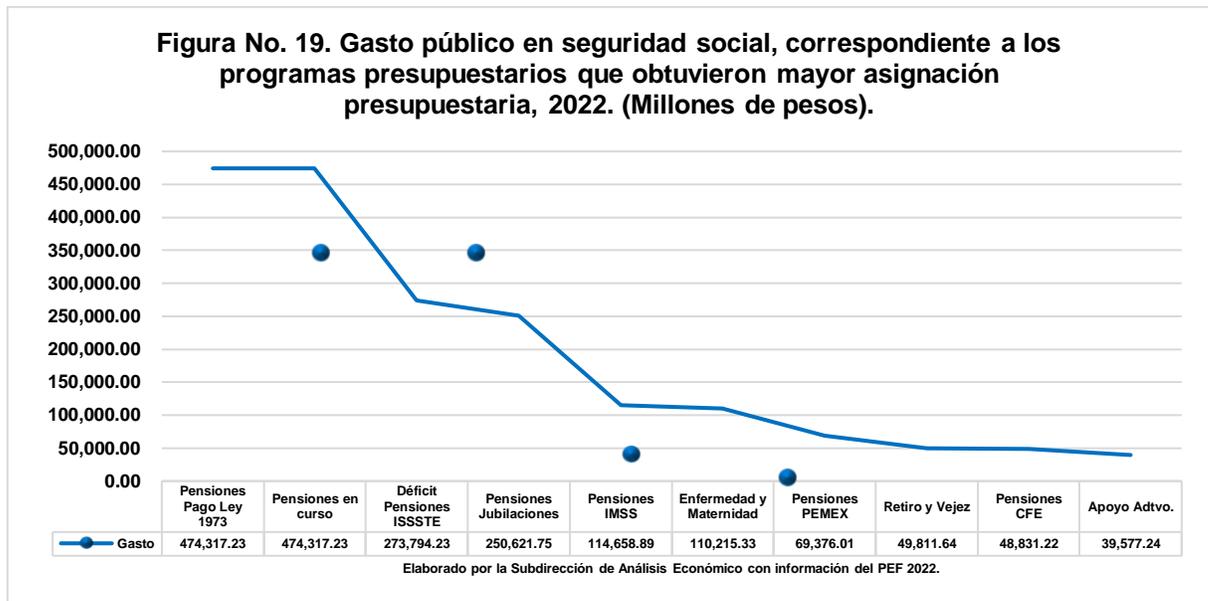
- Para Edad Avanzada, el 85.58% es para gasto corriente;
- Para Otros de Seguridad Social y Asistencia Social (Otros Asistencia Social), el 8.99% es para gasto corriente y el 0.02% para gasto de capital;
- Para Petróleo y Gas Natural (Petróleo y Gas), el 3.26% es para gasto corriente;
- Para Enfermedad e Incapacidad, el 1.34% es para gasto corriente; y
- Para Familia e Hijos, el 0.81% es para gasto corriente. **(Véase figura No. 18).**



En el análisis de los programas presupuestarios que conforman seguridad social, se aprobaron las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022:

- Para Pensiones en Curso de Pago Ley 1973 (Pensiones Pago Ley 1973), es de 474 mil 317.23 MMDP;
- Para Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago (Pensiones en Curso), es de 474 mil 317.23 MMDP;
- Para Apoyo para Cubrir el Déficit de la Nómina de Pensiones del ISSSTE (Déficit Pensiones ISSSTE), es de 273 mil 794.23 MMDP;
- Para Pensiones y Jubilaciones, es de 250 mil 621.75 MMDP;
- Para Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS (Pensiones IMSS), es de 114 mil 658.89 MMDP;
- Para Seguro de Enfermedad y Maternidad, es de 110 mil 215.33 MMDP;
- Para Aportaciones para el Pago de Pensiones y Jubilaciones al Personal de PEMEX (Pensiones PEMEX), es de 69 mil 376.01 MMDP;
- Para Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (Retiro y Vejez), es de 49 mil 811.64 MMDP;

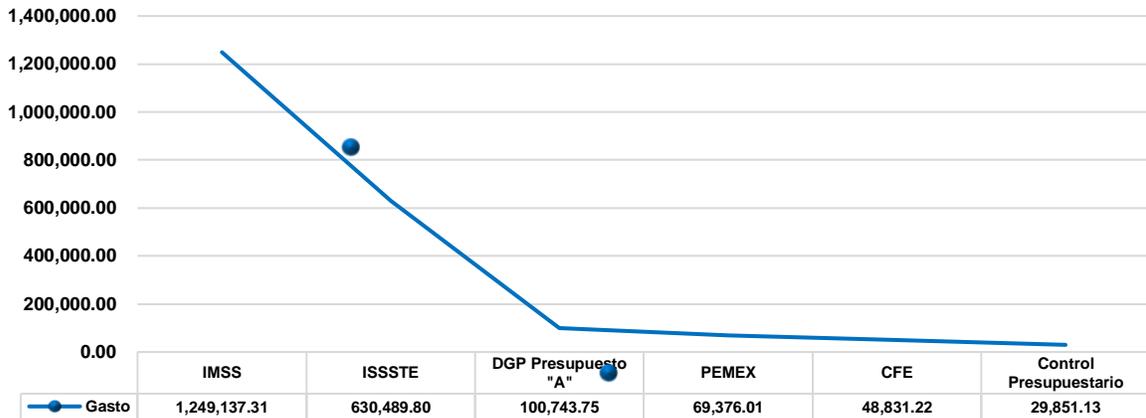
- Para Pago de Pensiones y Jubilaciones en CFE (Pensiones CFE), es de 48 mil 831.22 MMDP; y
- Para Actividades de Apoyo Administrativo (Apoyo Adtvo.), es de 39 mil 577.24 MMDP. **(Véase figura No.19).**



En el análisis de las unidades responsables que conforman seguridad social, se aprobaron las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022:

- Para el IMSS, es de 1 billón 249 mil 137.31 MMDP;
- Para el ISSSTE, es de 630 mil 489.80 MMDP;
- Para la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” (DGP Presupuesto “A”), es de 100 mil 743.75 MMDP;
- Para PEMEX, es de 69 mil 376.01 MMDP;
- Para la CFE, es de 48 mil 831.22 MMDP; y
- Para la Unidad de Política y Control Presupuestario (Control Presupuestario), es de 29 mil 851.13 MMDP. **(Véase figura No.20).**

Figura No. 20. Gasto público en seguridad social en México, correspondiente a las unidades responsables que obtuvieron mayor asignación presupuestaria, 2022. (Millones de pesos).



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico con información del PEF 2022.

Anexo 4

Presupuesto por ramos, destino del gasto, gasto corriente y de capital.

Cuadro No. 10. Presupuesto público federal en México para seguridad social, de la función protección social, por ramos y por destino del gasto, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

No. Ramo	Ramo	Gran función	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
			Millones de pesos					Variación real		
19	Aportaciones a Seguridad Social	2. Desarrollo social	939,766.93	1,031,044.37	1,031,044.37	91,277.44	0.00	9.71	9.71	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad		47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social		575,097.88	653,174.66	653,174.66	78,076.78	0.00	13.58	13.58	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores		307,698.98	326,002.97	326,002.97	18,303.99	0.00	5.95	5.95	0.00
TYY	Petróleos Mexicanos		65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
Total por ramos			1,935,060.90	2,128,429.22	2,128,429.22	193,368.32	0.00	9.99	9.99	0.00
No. Sf.	Subfunción	Destino del gasto (subfunción).								
01	Enfermedad e Incapacidad	2. Desarrollo social	23,872.64	28,606.61	28,606.61	4,733.97	0.00	19.83	19.83	0.00
02	Edad Avanzada		1,647,025.26	1,821,606.24	1,821,606.24	174,580.99	0.00	10.60	10.60	0.00
03	Familia e Hijos		15,698.26	17,140.51	17,140.51	1,442.24	0.00	9.19	9.19	0.00
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social		183,113.64	191,699.85	191,699.85	8,586.22	0.00	4.69	4.69	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
02	Petróleo y Gas Natural		65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
04	Función Pública		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total por destino del gasto			1,935,060.90	2,128,429.22	2,128,429.22	193,368.32	0.00	9.99	9.99	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 11. Presupuesto público federal en México para seguridad social, de la función protección social, por ramos y por destino del gasto, 2021-2022. (% del PIB).						
No. Ramo	Ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF
19	Aportaciones a Seguridad Social	3.72	3.67	3.67	-0.06	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	0.19	0.17	0.17	-0.01	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	2.28	2.32	2.32	0.05	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	1.22	1.16	1.16	-0.06	0.00
TYY	Petróleos Mexicanos	0.26	0.25	0.25	-0.01	0.00
Total por ramos		7.66	7.57	7.57	-0.09	0.00
No. Sf.	Destino del gasto (subfunción).					
01	Enfermedad e Incapacidad	0.09	0.10	0.10	0.01	0.00
02	Edad Avanzada	6.52	6.48	6.48	-0.04	0.00
03	Familia e Hijos	0.06	0.06	0.06	-0.00	0.00
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.72	0.68	0.68	-0.04	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Petróleo y Gas Natural	0.26	0.25	0.25	-0.01	0.00
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total por destino del gasto		7.66	7.57	7.57	-0.09	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 12. Presupuesto público federal en México para seguridad social, de la función protección social, por ramos y por destino del gasto, 2021-2022. (% del PEF).

No. Ramo	Ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF
19	Aportaciones a Seguridad Social	14.93	14.55	14.55	-0.38	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	0.75	0.69	0.69	-0.06	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	9.13	9.21	9.21	0.08	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	4.89	4.60	4.60	-0.29	0.00
TYT	Petróleos Mexicanos	1.04	0.98	0.98	-0.06	0.00
Total por ramos		30.74	30.03	30.03	-0.71	0.00
No. Sf.	Destino del gasto (subfunción).					
01	Enfermedad e Incapacidad	0.38	0.40	0.40	0.02	0.00
02	Edad Avanzada	26.16	25.70	25.70	-0.46	0.00
03	Familia e Hijos	0.25	0.24	0.24	-0.01	0.00
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2.91	2.70	2.70	-0.20	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Petróleo y Gas Natural	1.04	0.98	0.98	-0.06	0.00
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total por destino del gasto		30.74	30.03	30.03	-0.71	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 13. Presupuesto público federal en México para seguridad social de la función protección social, por ramos, clasificado en gasto Corriente y gasto de capital, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

Clave	Denominación del ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Gasto corriente									
19	Aportaciones a Seguridad Social	939,766.93	1,031,044.37	1,031,044.37	91,277.44	0.00	9.71	9.71	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	574,845.13	652,757.95	652,757.95	77,912.82	0.00	13.55	13.55	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	307,698.98	326,002.97	326,002.97	18,303.99	0.00	5.95	5.95	0.00
TVV	Petróleos Mexicanos	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
Total de gasto corriente		1,934,808.15	2,128,012.51	2,128,012.51	193,204.36	0.00	9.99	9.99	0.00
Gasto capital									
19	Aportaciones a Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
TVV	Comisión Federal de Electricidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	252.76	416.71	416.71	163.95	0.00	64.87	64.87	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
TVV	Petróleos Mexicanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total de gasto capital		252.76	416.71	416.71	163.95	0.00	64.87	64.87	0.00
Total de gasto corriente y de capital		1,935,060.90	2,128,429.22	2,128,429.22	193,368.32	0.00	9.99	9.99	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 14. Presupuesto público federal en México para seguridad social, de la función protección social, por ramos, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2021-2022. (Participación en el gasto total de seguridad social).

Clave	Denominación del ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF
Gasto corriente						
19	Aportaciones a Seguridad Social	48.57	48.44	48.44	-0.12	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	2.44	2.29	2.29	-0.14	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	29.71	30.67	30.67	0.96	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	15.90	15.32	15.32	-0.58	0.00
TVV	Petróleos Mexicanos	3.38	3.26	3.26	-0.12	0.00
Total de gasto corriente		99.99	99.98	99.98	-0.01	0.00
Gasto capital						
19	Aportaciones a Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TVV	Comisión Federal de Electricidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	0.01	0.02	0.02	0.01	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TVV	Petróleos Mexicanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de gasto capital		0.01	0.02	0.02	0.01	0.00
Total de gasto corriente y de capital		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 15. Presupuesto público federal en México para seguridad social, de la función protección social, por destino del gasto, clasificado en gasto corriente y de capital, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Subfunción	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Gasto corriente									
01	Enfermedad e Incapacidad	23,872.64	28,606.61	28,606.61	4,733.97	0.00	19.83	19.83	0.00
02	Edad Avanzada	1,647,025.26	1,821,606.24	1,821,606.24	174,580.99	0.00	10.60	10.60	0.00
03	Familia e Hijos	15,698.26	17,087.34	17,087.34	1,442.24	0.00	9.19	9.19	0.00
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	182,860.88	191,336.31	191,336.31	8,475.43	0.00	4.63	4.63	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
02	Petróleo y Gas natural	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Gasto corriente		1,934,808.15	2,128,012.51	2,128,012.51	193,257.53	0.00	9.99	9.99	0.00
Gasto capital									
01	Enfermedad e Incapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
02	Edad Avanzada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
03	Familia e Hijos	0.00	53.17	53.17	0.00	0.00	-	-	-
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	252.76	363.54	363.54	110.79	0.00	43.83	43.83	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
02	Petróleo y Gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Gasto capital		252.76	416.71	416.71	110.79	0.00	43.83	43.83	0.00
Total del gasto corriente y de capital por destino del gasto para seguridad social		1,935,060.90	2,128,429.22	2,128,429.22	193,368.32	0.00	9.99	9.99	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 16. Presupuesto público federal en México para seguridad social, de la función protección social, por destino del gasto, clasificado en gasto corriente y de capital, 2021-2022. (Participación en el gasto total de seguridad social).

Clave	Subfunción	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF
Gasto corriente						
01	Enfermedad e Incapacidad	1.23	1.34	1.34	0.11	0.00
02	Edad Avanzada	85.11	85.58	85.58	0.47	0.00
03	Familia e Hijos	0.81	0.81	0.81	-0.01	0.00
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	9.45	8.99	8.99	-0.46	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Petróleo y Gas natural	3.38	3.26	3.26	-0.12	0.00
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto corriente		99.99	99.98	99.98	-0.00	0.00
Gasto capital						
01	Enfermedad e Incapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Edad Avanzada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	Familia e Hijos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.01	0.02	0.02	0.00	0.00
06	Apoyo Social para la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Petróleo y Gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto capital		0.01	0.02	0.02	0.00	0.00
Total del gasto corriente y de capital por destino del gasto para seguridad social		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Anexo 5

Presupuesto por programas presupuestarios.

Cuadro No. 17. Distribución del gasto en México para seguridad social, de la función protección social, varios ramos por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa presupuestario	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Instituto Mexicano del Seguro Social									
J001	Pensiones en Curso de Pago Ley 1973	409,179.30	474,317.23	474,317.23	65,137.93	0.00	15.92	15.92	0.00
J003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	108,279.68	114,658.89	114,658.89	6,379.21	0.00	5.89	5.89	0.00
J004	Pagar de Subsidios a los Asegurados	19,093.39	21,366.83	21,366.83	2,273.44	0.00	11.91	11.91	0.00
J002	Rentas Vitalicias Ley 1997	22,153.37	26,135.57	26,135.57	3,982.20	0.00	17.98	17.98	0.00
E007	Servicios de Guardería	13,090.40	14,450.33	14,450.33	1,359.93	0.00	10.39	10.39	0.00
E012	Prestaciones Sociales	1,858.23	1,829.10	1,829.10	-29.13	0.00	-1.57	-1.57	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	1,190.75	0.00	0.00	-1,190.75	0.00	-100.00	-100.00	-
K012	Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	252.76	416.71	416.71	163.95	0.00	64.87	64.87	0.00
Total del ramo		575,097.88	653,174.66	653,174.66	78,076.78	0.00	13.58	13.58	0.00
Comisión Federal de Electricidad									
J001	Pago de Pensiones y Jubilaciones en CFE	47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
Total de la función del ramo por PP		47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
Petróleos Mexicanos									
J002	Aportaciones para el Pago de Pensiones y Jubilaciones al Personal de PEMEX	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
Total de la función del ramo por PP		65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 18. Distribución del gasto en México, para seguridad social, de la función protección social, del ramo de aportaciones a seguridad social, por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

Clave	Programa presupuestario	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
J008	Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago	409,179.30	474,317.23	474,317.23	65,137.93	0.00	15.92	15.92	0.00
J006	Apoyo para Cubrir el Déficit de la Nómina de Pensiones del ISSSTE	261,187.20	273,794.23	273,794.23	12,607.03	0.00	4.83	4.83	0.00
T001	Seguro de Enfermedad y Maternidad	105,804.87	110,215.33	110,215.33	4,410.46	0.00	4.17	4.17	0.00
J012	Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	46,311.64	49,811.64	49,811.64	3,500.00	0.00	7.56	7.56	0.00
J009	Pensiones Civiles, Militares y de Gracia	29,381.83	29,381.83	29,381.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J025	Previsiones para las Pensiones en Curso de Pago de los Extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro	22,138.50	25,190.85	25,190.85	3,052.35	0.00	13.79	13.79	0.00
T006	Cuota Social Seguro de Salud ISSSTE	21,344.20	22,154.11	22,154.11	809.91	0.00	3.79	3.79	0.00
J011	Aportaciones Estatutarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	7,647.01	8,347.01	8,347.01	700.00	0.00	9.15	9.15	0.00
R023	Adeudos con el IMSS e ISSSTE y Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud	9,938.04	10,309.98	10,309.98	371.95	0.00	3.74	3.74	0.00
J021	Pensión Mínima Garantizada IMSS	5,429.65	6,406.64	6,406.64	976.98	0.00	17.99	17.99	0.00
J022	Cuota Social al Seguro de Retiro ISSSTE	3,527.14	3,527.14	3,527.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R018	Apoyo para Cubrir el Gasto de Operación del ISSSTE	8,370.50	8,370.50	8,370.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T002	Seguro de Invalidez y Vida	3,775.87	4,273.87	4,273.87	498.00	0.00	13.19	13.19	0.00
J026	Previsiones para el Pago de las Pensiones de los Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México	3,072.80	2,715.07	2,715.07	-357.73	0.00	-11.64	-11.64	0.00
T003	Seguro de Salud para la Familia	1,411.82	732.88	732.88	-678.94	0.00	-48.09	-48.09	0.00
J017	Fondo de Reserva para el Retiro IMSS	431.24	431.24	431.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U003	Subsidio por Cáncer IMSS y Ayudas Guarderías ABC	33.84	124.02	124.02	90.18	0.00	266.48	266.48	0.00
U002	Régimen de Incorporación	239.41	239.41	239.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R013	Compensaciones de Carácter Militar con Pago Único	218.40	174.00	174.00	-44.40	0.00	-20.33	-20.33	0.00
U004	Subsidio por Cáncer ISSSTE	168.00	168.00	168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R010	Pagas de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio	104.00	295.00	295.00	191.00	0.00	183.65	183.65	0.00
R015	Apoyo a Jubilados del IMSS e ISSSTE	51.35	64.10	64.10	12.76	0.00	24.85	24.85	0.00
J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.33	0.30	0.30	-0.03	0.00	-8.72	-8.72	0.00
Total del ramo		939,766.93	1,031,044.37	1,031,044.37	91,277.44	0.00	9.71	9.71	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 19. Distribución del gasto en México, para seguridad social, de la función protección social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

Clave	Programa presupuestario	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
J026	Pensiones y Jubilaciones	238,945.26	250,621.75	250,621.75	11,676.49	0.00	4.89	4.89	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	35,795.73	39,577.24	39,577.24	3,781.51	0.00	10.56	10.56	0.00
J025	Pensiones por Vejez	19,084.03	19,892.26	19,892.26	808.22	0.00	4.24	4.24	0.00
M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	4,103.84	3,406.95	3,406.95	-696.89	0.00	-16.98	-16.98	0.00
J019	Pensiones por Riesgos de Trabajo	2,446.53	3,668.50	3,668.50	1,221.97	0.00	49.95	49.95	0.00
E048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,607.86	2,637.01	2,637.01	29.14	0.00	1.12	1.12	0.00
J022	Pensiones por Causa de Muerte	2,048.50	2,835.19	2,835.19	786.69	0.00	38.40	38.40	0.00
J028	Pagos de Funeral	779.10	854.33	854.33	75.23	0.00	9.66	9.66	0.00
E047	Créditos a Corto y Mediano Plazo	725.30	876.76	876.76	151.47	0.00	20.88	20.88	0.00
J024	Pensiones por Cesantía	450.65	471.46	471.46	20.81	0.00	4.62	4.62	0.00
J020	Subsidios y Ayudas	235.72	240.45	240.45	4.72	0.00	2.00	2.00	0.00
E046	Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios	252.39	244.46	244.46	-7.93	0.00	-3.14	-3.14	0.00
J027	Indemnizaciones Globales	66.04	71.20	71.20	5.16	0.00	7.81	7.81	0.00
E036	Equidad de Género	52.87	52.95	52.95	0.08	0.00	0.15	0.15	0.00
E042	Atención a Personas con Discapacidad	51.71	51.79	51.79	0.08	0.00	0.15	0.15	0.00
J021	Pensiones por Invalidez	48.50	495.65	495.65	447.15	0.00	922.03	922.03	0.00
E049	Servicios Integrales a Pensionados	4.94	5.02	5.02	0.08	0.00	1.64	1.64	0.00
Total del ramo para seguridad social		307,698.98	326,002.97	326,002.97	18,303.99	0.00	5.95	5.95	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 20. Distribución del gasto en México consolidado para seguridad social, de la función protección social, por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real). Parte I.

Programas presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Pensiones en Curso de Pago Ley 1973	409,179.30	474,317.23	474,317.23	65,137.93	0.00	15.92	15.92	0.00
Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago	409,179.30	474,317.23	474,317.23	65,137.93	0.00	15.92	15.92	0.00
Apoyo para Cubrir el Déficit de la Nómina de Pensiones del ISSSTE	261,187.20	273,794.23	273,794.23	12,607.03	0.00	4.83	4.83	0.00
Pensiones y Jubilaciones	238,945.26	250,621.75	250,621.75	11,676.49	0.00	4.89	4.89	0.00
Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	108,279.68	114,658.89	114,658.89	6,379.21	0.00	5.89	5.89	0.00
Seguro de Enfermedad y Maternidad	105,804.87	110,215.33	110,215.33	4,410.46	0.00	4.17	4.17	0.00
Aportaciones para el Pago de Pensiones y Jubilaciones al Personal de PEMEX	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	-2.26	6.16	6.16	-0.00
Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	46,311.64	49,811.64	49,811.64	3,500.00	0.00	7.56	7.56	0.00
Pago de Pensiones y Jubilaciones en CFE	47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
Actividades de Apoyo Administrativo	36,986.49	39,577.24	39,577.24	2,590.75	0.00	7.00	7.00	0.00
Pensiones Civiles, Militares y de Gracia	29,381.83	29,381.83	29,381.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rentas Vitalicias Ley 1997	22,153.37	26,135.57	26,135.57	3,982.20	0.00	17.98	17.98	0.00
Previsiones para las Pensiones en Curso de Pago de los Extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro	22,138.50	25,190.85	25,190.85	3,052.35	0.00	13.79	13.79	0.00
Cuota Social Seguro de Salud ISSSTE	21,344.20	22,154.11	22,154.11	809.91	0.00	3.79	3.79	0.00
Pagar de Subsidios a los Asegurados	19,093.39	21,366.83	21,366.83	2,273.44	0.00	11.91	11.91	0.00
Pensiones por Vejez	19,084.03	19,892.26	19,892.26	808.22	0.00	4.24	4.24	0.00
Servicios de Guardería	13,090.40	14,450.33	14,450.33	1,359.93	0.00	10.39	10.39	0.00
Adeudos con el IMSS e ISSSTE	9,938.04	10,309.98	10,309.98	371.95	0.00	3.74	3.74	0.00
Apoyo para Cubrir el Gasto de Operación del ISSSTE	8,370.50	8,370.50	8,370.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones Estatutarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	7,647.01	8,347.01	8,347.01	700.00	0.00	9.15	9.15	0.00
Pensión Mínima Garantizada IMSS	5,429.65	6,406.64	6,406.64	976.98	0.00	17.99	17.99	0.00
Seguro de Invalidez y Vida	3,775.87	4,273.87	4,273.87	498.00	0.00	13.19	13.19	0.00
Pensiones por Riesgos de Trabajo	2,446.53	3,668.50	3,668.50	1,221.97	0.00	49.95	49.95	0.00
Cuota Social al Seguro de Retiro ISSSTE	3,527.14	3,527.14	3,527.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de seguridad social por PP parte I	1,915,791.32	2,108,998.43	2,108,996.17	193,204.85	-2.26	10.08	10.08	-0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializado adscrito a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 20.1. Distribución del gasto en México consolidado para seguridad social, de la función protección social, por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real). Parte II.								
Programas presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	4,103.84	3,406.95	3,406.95	-696.89	0.00	-16.98	-16.98	0.00
Pensiones por Causa de Muerte	2,048.50	2,835.19	2,835.19	786.69	0.00	38.40	38.40	0.00
Previsiones para el Pago de las Pensiones de los Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México	3,072.80	2,715.07	2,715.07	-357.73	0.00	-11.64	-11.64	0.00
Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,607.86	2,637.01	2,637.01	29.14	0.00	1.12	1.12	0.00
Prestaciones Sociales	1,858.23	1,829.10	1,829.10	-29.13	0.00	-1.57	-1.57	0.00
Créditos a Corto y Mediano Plazo	725.30	876.76	876.76	151.47	0.00	20.88	20.88	0.00
Pagos de Funeral	779.10	854.33	854.33	75.23	0.00	9.66	9.66	0.00
Seguro de Salud para la Familia	1,411.82	732.88	732.88	-678.94	0.00	-48.09	-48.09	0.00
Pensiones por Invalidez	48.50	495.65	495.65	447.15	0.00	922.03	922.03	0.00
Pensiones por Cesantía	450.65	471.46	471.46	20.81	0.00	4.62	4.62	0.00
Fondo de Reserva para el Retiro IMSS	431.24	431.24	431.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	252.76	416.71	416.71	163.95	0.00	64.87	64.87	0.00
Pagos de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio	104.00	295.00	295.00	191.00	0.00	183.65	183.65	0.00
Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios	252.39	244.46	244.46	-7.93	0.00	-3.14	-3.14	0.00
Subsidios y Ayudas	235.72	240.45	240.45	4.72	0.00	2.00	2.00	0.00
Régimen de Incorporación	239.41	239.41	239.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compensaciones de Carácter Militar con Pago Único	218.40	174.00	174.00	-44.40	0.00	-20.33	-20.33	0.00
Subsidio por Cáncer ISSSTE	168.00	168.00	168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio por Cáncer IMSS	33.84	124.02	124.02	90.18	0.00	266.48	266.48	0.00
Indemnizaciones Globales	66.04	71.20	71.20	5.16	0.00	7.81	7.81	0.00
Apoyo a Jubilados del IMSS e ISSSTE	51.35	64.10	64.10	12.76	0.00	24.85	24.85	0.00
Equidad de Género	52.87	52.95	52.95	0.08	0.00	0.15	0.15	0.00
Atención a Personas con Discapacidad	51.71	51.79	51.79	0.08	0.00	0.15	0.15	0.00
Servicios Integrales a Pensionados	4.94	5.02	5.02	0.08	0.00	1.64	1.64	0.00
Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.33	0.30	0.30	-0.03	0.00	-8.72	-8.72	0.00
Total de seguridad social por PP parte II	19,269.58	19,433.04	19,433.04	163.46	0.00	0.85	0.85	0.00
Total de seguridad social por PP parte I+II	1,935,060.90	2,128,431.47	2,128,429.22	193,368.32	-2.26	9.99	9.99	-0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Anexo 6

Presupuesto por unidades responsables.

Cuadro No. 21. Distribución del gasto en México para seguridad social, de la unión protección social, varios ramos por unidad responsable, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

Clave	Unidad responsable	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Comisión Federal de Electricidad									
TOQ	Comisión Federal de Electricidad	47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
Total seguridad social de la CFE por UR		47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
Instituto Mexicano del Seguro Social									
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	575,097.88	653,174.66	653,174.66	78,076.78	0.00	13.58	13.58	0.00
Total seguridad social del IMSS por UR		575,097.88	653,174.66	653,174.66	78,076.78	0.00	13.58	13.58	0.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado									
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	307,698.98	326,002.97	326,002.97	18,303.99	0.00	5.95	5.95	0.00
Total seguridad social del ISSSTE por UR		307,698.98	326,002.97	326,002.97	18,303.99	0.00	5.95	5.95	0.00
Aportaciones a seguridad social									
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	525,623.20	595,962.65	595,962.65	70,339.45	0.00	13.38	13.38	0.00
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	291,069.90	304,486.84	304,486.84	13,416.94	0.00	4.61	4.61	0.00
416	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	93,369.28	100,743.75	100,743.75	7,374.48	0.00	7.90	7.90	0.00
411	Unidad de Política y Control Presupuestario	29,704.56	29,851.13	29,851.13	146.57	0.00	0.49	0.49	0.00
Total seguridad social del ramo 19 por UR		939,766.93	1,031,044.37	1,031,044.37	91,277.44	0.00	9.71	9.71	0.00
Petróleos Mexicanos									
TYT	Petróleos Mexicanos	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
Total seguridad social de PEMEX por UR		65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 22. Distribución del gasto en México consolidado para seguridad social, de la función protección social, por unidades responsables, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

Unidad responsable	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,100,721.08	1,249,137.31	1,249,137.31	148,416.23	0.00	13.48	13.48	0.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	598,768.88	630,489.80	630,489.80	31,720.93	0.00	5.30	5.30	0.00
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	93,369.28	100,743.75	100,743.75	7,374.48	0.00	7.90	7.90	0.00
Petróleos Mexicanos	65,351.11	69,376.01	69,376.01	4,024.90	0.00	6.16	6.16	0.00
Comisión Federal de Electricidad	47,146.00	48,831.22	48,831.22	1,685.22	0.00	3.57	3.57	0.00
Unidad de Política y Control Presupuestario	29,704.56	29,851.13	29,851.13	146.57	0.00	0.49	0.49	0.00
Total seguridad social por UR	1,935,060.90	2,128,429.22	2,128,429.22	193,368.32	0.00	9.99	9.99	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

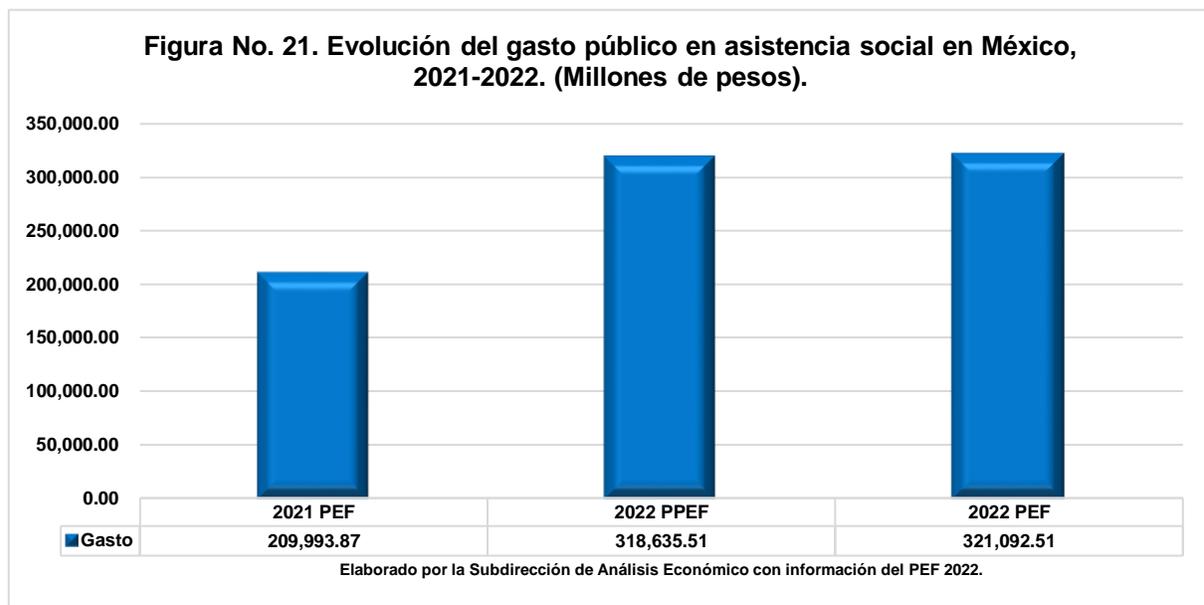
PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Asistencia Social.

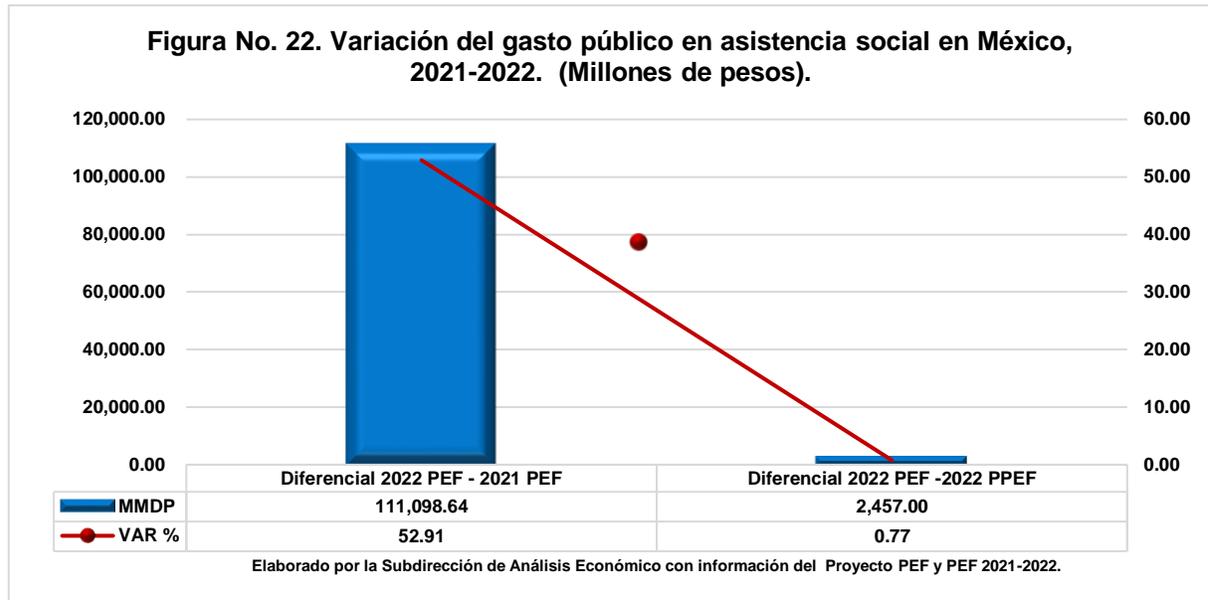
Resumen Ejecutivo Asistencia Social.

Durante el periodo 2021-2022, el gasto público federal para asistencia social evolucionó de la siguiente manera:

- En el año 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 209 mil 993.87 MMDP;
- En el año 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 318 mil 635.51 MMDP; y
- En el año 2022, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 321 mil 092.51 MMDP. **(Véase figura No. 21).**

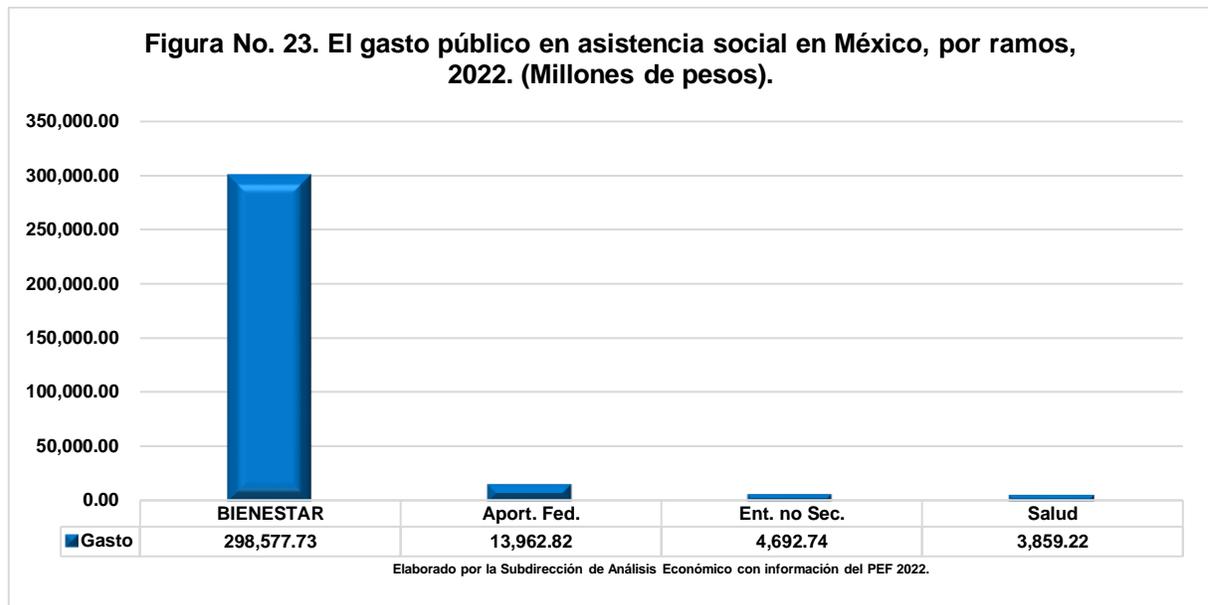


El gasto aprobado para asistencia social para el ejercicio fiscal 2022 incrementó en 111 mil 098.64 MMDP respecto al propuesto en el 2021, equivalente al 52.91% y respecto al propuesto para el ejercicio fiscal 2022, el incremento fue de 2 mil 457.00 MMDP, equivalente al 0.77%. **(Véase figura No. 22).**



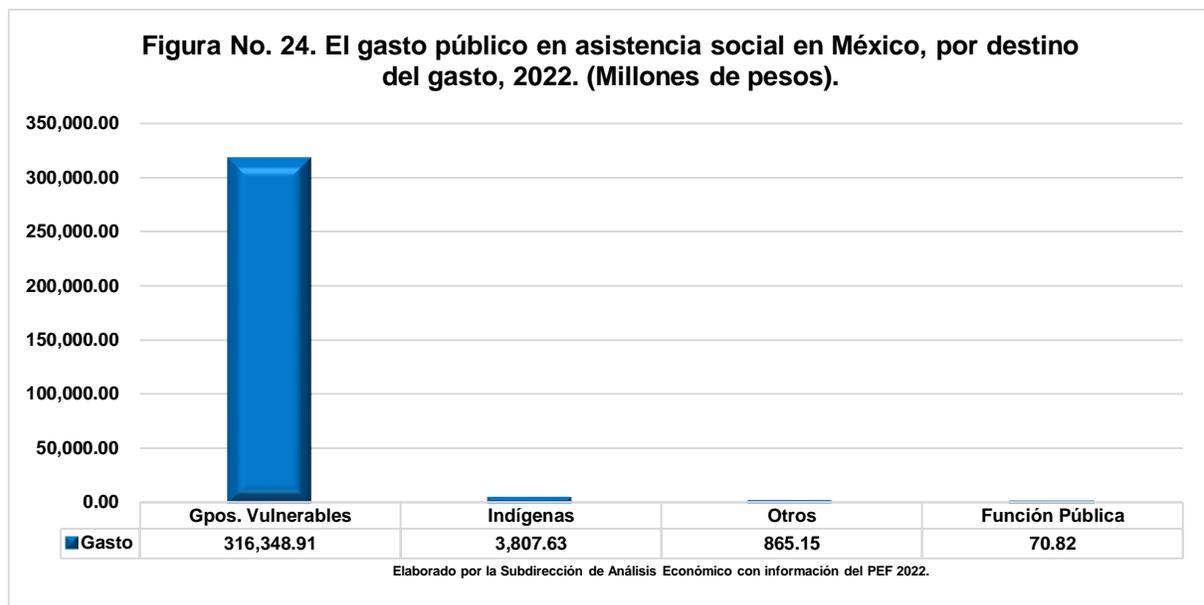
Para el año 2022, el gasto público aprobado para asistencia social se distribuyó en los siguientes ramos:

- Para la Secretaría del Bienestar (BIENESTAR), es de 298 mil 577.73 MMDP;
- Para Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (Aport. Fed.), es de 13 mil 962.82 MMDP;
- Para Entidades no Sectorizadas (Ent. no Sec.), es de 4 mil 692.74 MMDP; y
- Para la Secretaría de Salud (Salud), es de 3 mil 859.22 MMDP. **(Véase figura No. 23).**



Para el año 2022, el presupuesto aprobado para asistencia social, por destino de gasto, evolucionó de la siguiente manera:

- Para Otros Grupos Vulnerables (Gpos. Vulnerables), es de 316 mil 348.91 MMDP;
- Para Indígenas, es de 3 mil 807.63 MMDP;
- Para Otros, es de 865.15 MMDP; y
- Para Función Pública, es de 70.82 MMDP. **(Véase figura No. 24).**

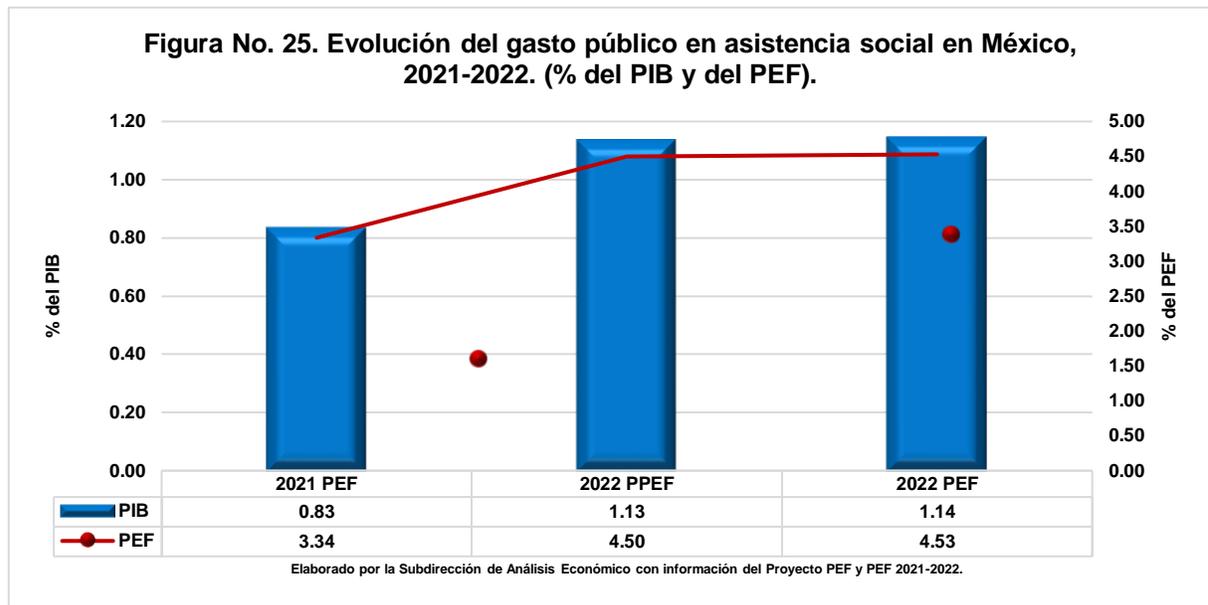


Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para asistencia social tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- En el año 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.83%;
- En el año 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 1.13%; y
- En el año 2022, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 1.14%. **(Véase figura No. 25).**

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para Asistencia Social tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- En el año 2021, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 3.34%;
- En el año 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 4.50%; y
- En el año 2022, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 4.53%. **(Véase figura No. 25).**

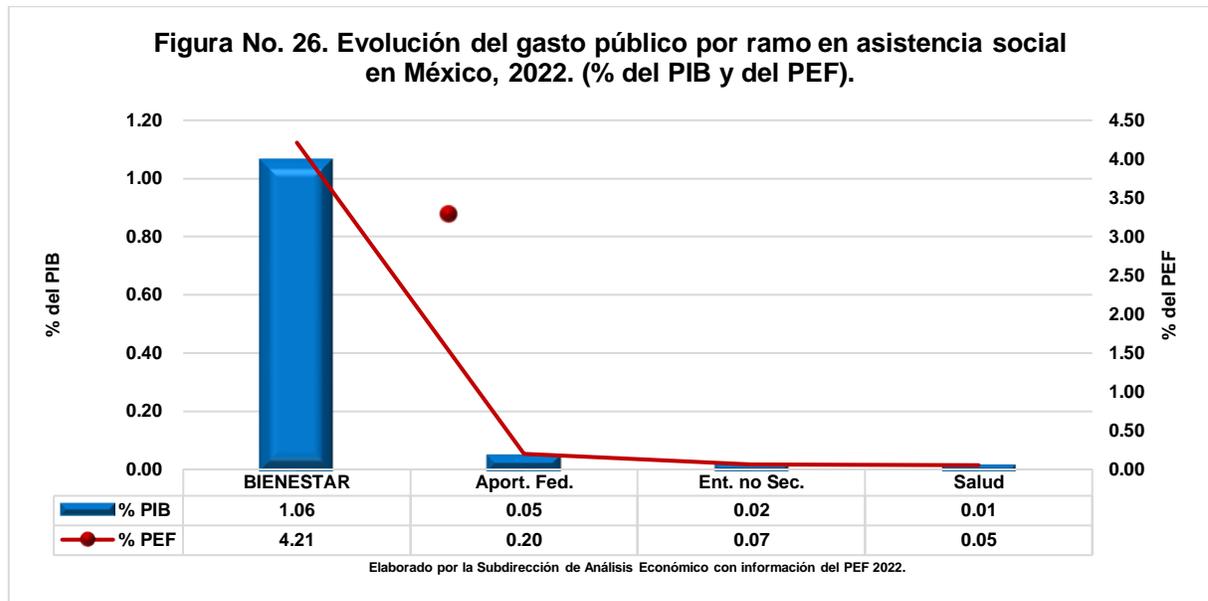


Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para asistencia social, por ramos, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para la Secretaría del Bienestar (BIENESTAR), es de 1.06%;
- Para Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Aport. Fed.), es de 0.05%;
- Para las Entidades no Sectorizadas (Ent. no Sec.), es de 0.02%; y
- Para la Secretaría de Salud (Salud), es de 0.01%. **(Véase figura No. 26).**

Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para asistencia social, por ramo, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- Para la Secretaría del Bienestar (BIENESTAR), es de 4.21%;
- Para Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Aport. Fed.), es de 0.20%;
- Para las Entidades no Sectorizadas (Ent. no Sec.), es de 0.07%; y
- Para la Secretaría de Salud (Salud), es de 0.05%. **(Véase figura No. 26).**

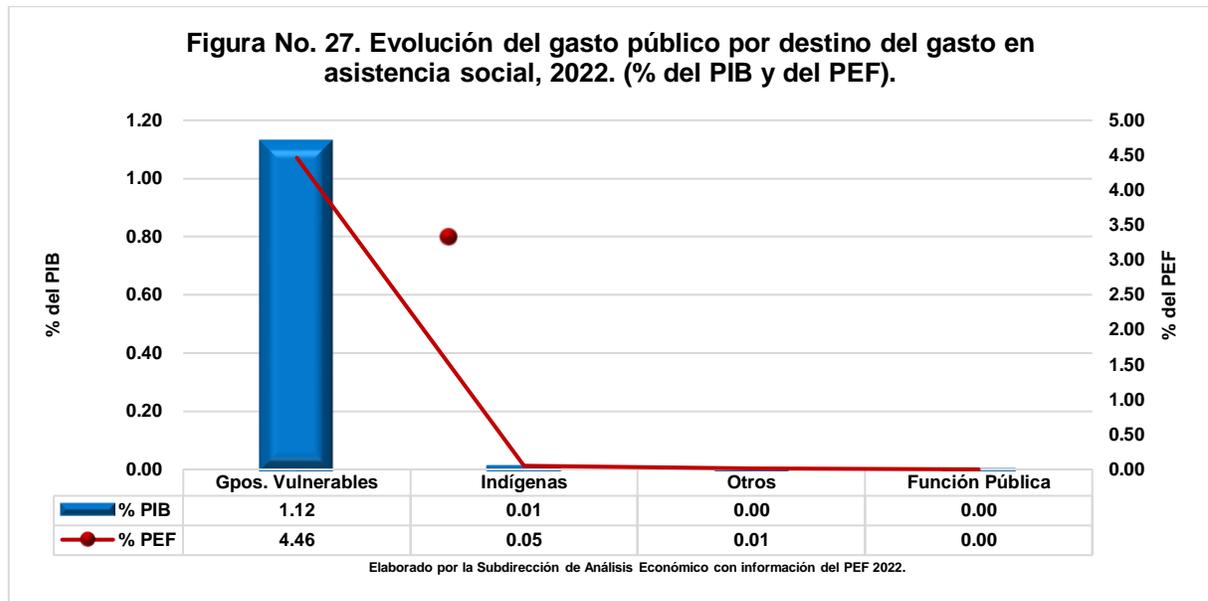


Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para asistencia social, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para Otros Grupos Vulnerables (Gpos. Vulnerables), es de 1.12%;
- Para Indígenas, es de 0.01%;
- Para Otros, es de 0.003%; y
- Para Función Pública, es de 0.0003%. **(Véase figura No. 27).**

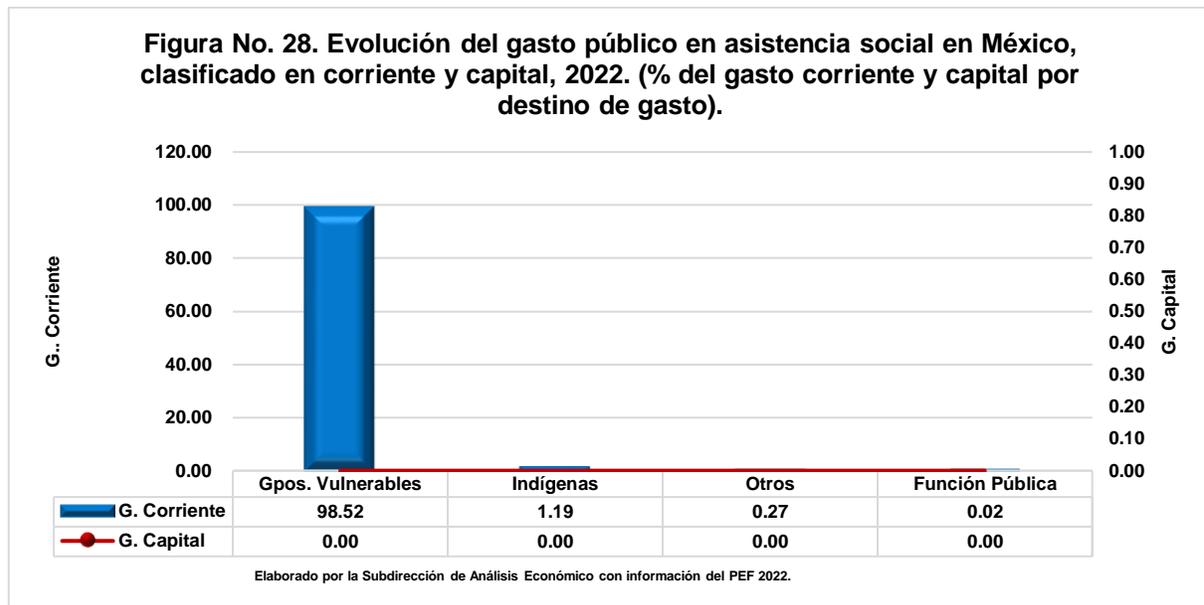
Para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto aprobado para asistencia social, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- Para Otros Grupos Vulnerables (Gpos. Vulnerables), es de 4.46%;
- Para Indígenas, es de 0.05%;
- Para Otros, es de 0.01%; y
- Para Función Pública, es de 0.001%. **(Véase figura No. 27).**



En el análisis del presupuesto aprobado para asistencia social por destino del gasto, se observa un marcado predominio del gasto corriente sobre el gasto de capital. En el año 2022, del gasto total aprobado para esta función, el 100% corresponde a gasto corriente, distribuido de la siguiente manera:

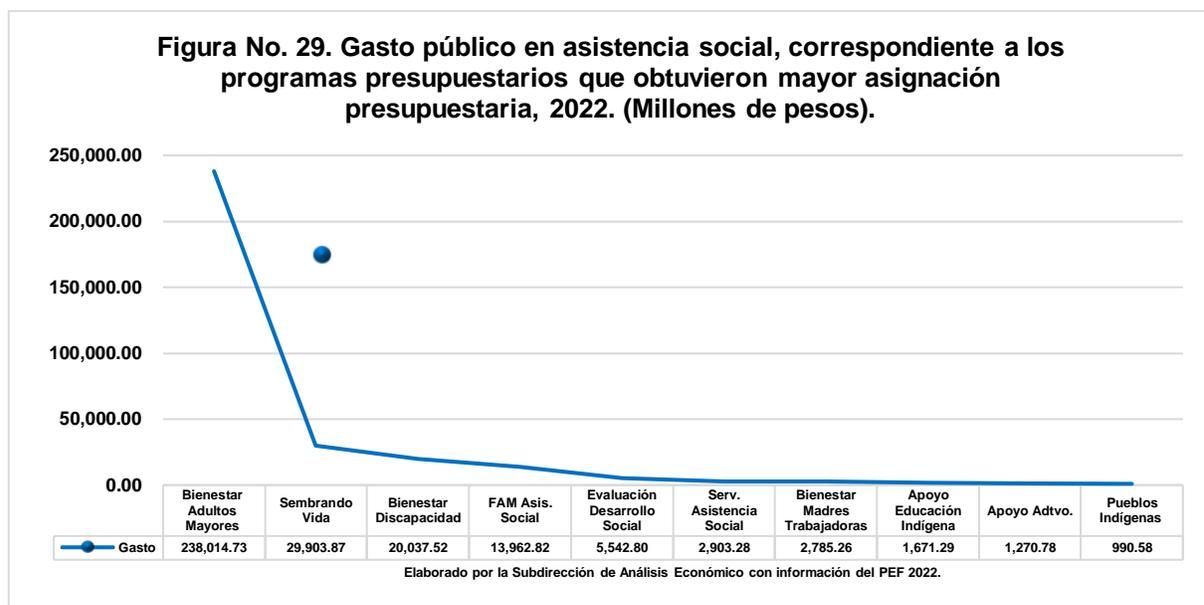
- Para Otros Grupos Vulnerables (Gpos. Vulnerables), el 98.52% es para gasto corriente;
- Para Indígenas, el 1.19% es para gasto corriente;
- Para Otros, el 0.27% es para gasto corriente; y
- Para Función Pública, el 0.02% es para gasto corriente. **(Véase figura No. 28).**



En el análisis de los programas presupuestarios que conforman asistencia social, se aprobaron las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022:

- Para Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (Bienestar Adultos Mayores), es de 238 mil 014.73 MMDP;
- Para Sembrando Vida, es de 29 mil 903.87 MMDP;
- Para Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (Bienestar Discapacidad), es de 20 mil 037.52 MMDP;
- Para FAM Asistencia Social (FAM Asis. Social), es de 13 mil 962.82 MMDP;
- Para Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social (Evaluación Desarrollo Social), es de 5 mil 542.80 MMDP;
- Para Servicios de Asistencia Social Integral (Serv. Asistencia Social), es de 2 mil 903.28
- Para Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (Bienestar Madres Trabajadoras), es de 2 mil 785.26 MMDP;
- Para Programa de Apoyo a la Educación Indígena (Apoyo Educación Indígena), es de 1 mil 671.29 MMDP;

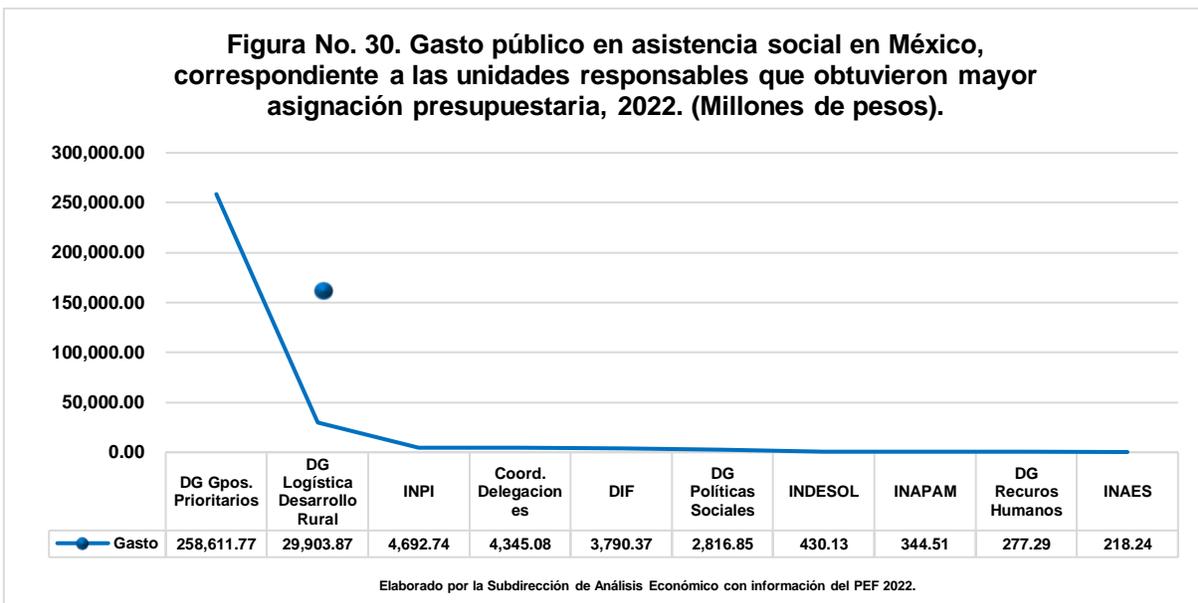
- Para Actividades de Apoyo Administrativo (Apoyo Adtvo.), es de 1 mil 270.78 MMDP; y
- Para Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (Pueblos Indígenas), es de 990.58 MMDP. **(Véase figura No.29).**



En el análisis de las unidades responsables que conforman asistencia social, se aprobaron las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022:

- Para la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (DG Gpos Prioritarios), es de 258 mil 611.77 MMDP;
- Para la Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo (DG Logística Desarrollo Rural), es de 29 mil 903.87 MMDP;
- Para la Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), es de 4 mil 692.74 MMDP;
- Para la Unidad de Coordinación de Delegaciones (Coord. Delegaciones.), es de 4 mil 345.08 MMDP;
- Para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es de 3 mil 790.37 MMDP;

- Para la Dirección General de Políticas Sociales (DG. Políticas Sociales), es de 2 mil 816.85 MMDP;
- Para el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), es de 430.13 MMDP;
- Para el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), es de 344.50 MMDP;
- Para la Dirección General de Recursos Humanos (DG Recursos Humanos), es de 277.28 MMDP; y
- Para el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), es de 218.24 MMDP. **(Véase figura No.30).**



Anexo 7.

Presupuesto por ramos, destino del gasto, gasto corriente y de capital.

Cuadro No. 23. Presupuesto público federal en México para asistencia social, de la función protección social, por ramos y por destino del gasto, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

No. Ramo	Ramo	Gran función	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
			Millones de pesos					Variación real		
12	Salud	2. Desarrollo social	1,968.82	3,859.22	3,859.22	1,890.40	0.00	96.02	96.02	0.00
20	BIENESTAR		191,009.86	296,120.73	298,577.73	107,567.87	2,457.00	55.03	56.32	0.83
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		12,550.33	13,962.82	13,962.82	1,412.49	0.00	11.25	11.25	0.00
47	Entidades no Sectorizadas		4,464.86	4,692.74	4,692.74	227.88	0.00	5.10	5.10	0.00
Total por ramos			209,993.87	318,635.51	321,092.51	111,098.64	2,457.00	51.74	52.91	0.77
No. Sf.	Subfunción	Destino del gasto (subfunción).								
07	Indígenas	2. Desarrollo social	3,622.96	3,807.63	3,807.63	184.67	0.00	5.10	5.10	0.00
08	Otros Grupos Vulnerables		205,480.03	313,891.91	316,348.91	110,868.88	2,457.00	52.76	53.96	0.78
04	Función Pública		68.16	70.82	70.82	2.66	0.00	3.90	3.90	0.00
09	Otros		822.72	865.15	865.15	42.43	0.00	5.16	5.16	0.00
Total por destino del gasto			209,993.87	318,635.51	321,092.51	111,098.64	2,457.00	51.74	52.91	0.77

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 24. Presupuesto público federal en México para asistencia social, de la función protección social, por ramos y por destino del gasto, 2021-2022. (% del PIB).						
No. Ramo	Ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF
12	Salud	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00
20	BIENESTAR	0.76	1.05	1.06	0.31	0.01
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0.05	0.05	0.05	-0.00	0.00
47	Entidades no Sectorizadas	0.02	0.02	0.02	-0.00	0.00
Total por ramos		0.83	1.13	1.14	0.31	0.01
No. Sf.	Destino del gasto (subfunción).					
07	Indígenas	0.01	0.01	0.01	-0.00	0.00
08	Otros Grupos Vulnerables	0.81	1.12	1.12	0.31	0.01
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	-0.00	0.00
09	Otros	0.00	0.00	0.00	-0.00	0.00
Total por destino del gasto		0.83	1.13	1.14	0.31	0.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 25. Presupuesto público federal en México para asistencia social, de la función protección social, por ramos y por destino del gasto, 2021-2022. (% del PEF).

No. Ramo	Ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF
12	Salud	0.03	0.05	0.05	0.02	0.00
20	BIENESTAR	3.03	4.18	4.21	1.18	0.03
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0.20	0.20	0.20	-0.00	0.00
47	Entidades no Sectorizadas	0.07	0.07	0.07	-0.00	0.00
Total por ramos		3.34	4.50	4.53	1.19	0.03
No. Sf.	Destino del gasto (subfunción).					
07	Indígenas	0.06	0.05	0.05	-0.00	0.00
08	Otros Grupos Vulnerables	3.26	4.43	4.46	1.20	0.03
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	-0.00	0.00
09	Otros	0.01	0.01	0.01	-0.00	0.00
Total por destino del gasto		3.34	4.50	4.53	1.19	0.03

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 26. Presupuesto público federal en México para asistencia social, de la función protección social, por ramos, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

Clave	Denominación del ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Gasto corriente									
12	Salud	1,968.82	3,859.22	3,859.22	1,890.40	0.00	96.02	96.02	0.00
20	BIENESTAR	191,009.86	296,120.73	298,577.73	107,567.87	2,457.00	55.03	56.32	0.83
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	12,550.33	13,962.82	13,962.82	1,412.49	0.00	11.25	11.25	0.00
47	Entidades no Sectorizadas	4,464.86	4,692.74	4,692.74	227.88	0.00	5.10	5.10	0.00
Total de gasto corriente		209,993.87	318,635.51	321,092.51	111,098.64	2,457.00	51.74	52.91	0.77
Gasto capital									
12	Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
20	BIENESTAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
47	Entidades no Sectorizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total de gasto capital		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total de gasto corriente y de capital		209,993.87	318,635.51	321,092.51	111,098.64	2,457.00	51.74	52.91	0.77

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 27. Presupuesto público federal en México para asistencia social, de la función protección social, por ramos, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2021-2022. (Participación en el gasto total de asistencia social).

Clave	Denominación del ramo	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF
Gasto corriente						
12	Salud	0.94	1.21	1.20	0.26	-0.01
20	BIENESTAR	90.96	92.93	92.99	2.03	0.05
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5.98	4.38	4.35	-1.63	-0.03
47	Entidades no Sectorizadas	2.13	1.47	1.46	-0.66	-0.01
Total de gasto corriente		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
Gasto capital						
12	Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	BIENESTAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47	Entidades no Sectorizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de gasto capital		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de gasto corriente y de capital		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 28. Presupuesto público federal en México para asistencia social, de la función protección social, por destino del gasto, clasificado en gasto corriente y de capital, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Subfunción	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Gasto corriente									
07	Indígenas	3,622.96	3,807.63	3,807.63	184.67	0.00	5.10	5.10	0.00
08	Otros Grupos Vulnerables	205,480.03	313,891.91	316,348.91	110,868.88	2,457.00	52.76	53.96	0.78
04	Función Pública	68.16	70.82	70.82	2.66	0.00	3.90	3.90	0.00
09	Otros	822.72	865.15	865.15	42.43	0.00	5.16	5.16	0.00
Gasto corriente		209,993.87	318,635.51	321,092.51	111,098.64	2,457.00	51.74	52.91	0.77
Gasto capital									
07	Indígenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
08	Otros Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
09	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Gasto Capital		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total del gasto corriente y de capital por destino del gasto para asistencia social		209,993.87	318,635.51	321,092.51	111,098.64	2,457.00	51.74	52.91	0.77

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 29. Presupuesto público federal en México para asistencia social, de la función protección social, por destino del Gasto, clasificado en gasto corriente y de capital, 2021-2022. (Participación en el gasto total de asistencia social).

Clave	Subfunción	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF
Gasto corriente						
07	Indígenas	1.73	1.19	1.19	-0.54	-0.01
08	Otros Grupos Vulnerables	97.85	98.51	98.52	0.67	0.01
04	Función Pública	0.03	0.02	0.02	-0.01	-0.00
09	Otros	0.39	0.27	0.27	-0.12	-0.00
Gasto corriente		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
Gasto capital						
07	Indígenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08	Otros Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Capital		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del gasto corriente y de capital por destino del gasto para asistencia social		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Anexo 8

Presupuesto por programas presupuestarios.

Cuadro No. 30. Distribución del gasto en México para <i>asistencia social</i> , de la función protección social, de varios ramos por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa presupuestario	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Secretaría de Salud									
E040	Servicios de Asistencia Social Integral	1,053.94	2,903.28	2,903.28	1,849.34	0.00	175.47	175.47	0.00
P013	Asistencia Social y Protección del Paciente	428.57	444.65	444.65	16.08	0.00	3.75	3.75	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	330.91	343.23	343.23	12.32	0.00	3.72	3.72	0.00
E041	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	90.53	93.92	93.92	3.39	0.00	3.74	3.74	0.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	39.09	40.55	40.55	1.46	0.00	3.74	3.74	0.00
S039	Programas de Atención a Personas con Discapacidad	25.77	26.74	26.74	0.97	0.00	3.75	3.75	0.00
E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	0.00	6.85	6.85	6.85	0.00	-	-	0.00
Total de Asistencia Social del Ramo por PP		1,968.82	3,859.22	3,859.22	1,890.40	0.00	96.02	96.02	0.00
Aportaciones federales para entidades federativas y municipios									
I006	FAM Asistencia Social	12,550.33	13,962.82	13,962.82	1,412.49	0.00	11.25	11.25	0.00
Total de asistencia social del ramo por PP		12,550.33	13,962.82	13,962.82	1,412.49	0.00	11.25	11.25	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 31. Distribución del gasto en México para *asistencia social*, de la función protección social, de los ramos de las entidades no sectorizadas, por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

Clave	Programa presupuestario	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de Pesos					Variación Real		
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598.71	1,671.29	1,671.29	72.58	0.00	4.54	4.54	0.00
S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	937.72	990.58	990.58	52.87	0.00	5.64	5.64	0.00
P013	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	926.92	979.01	979.01	52.09	0.00	5.62	5.62	0.00
P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	444.58	473.00	473.00	28.42	0.00	6.39	6.39	0.00
S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	365.35	379.06	379.06	13.71	0.00	3.75	3.75	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	172.41	179.83	179.83	7.43	0.00	4.31	4.31	0.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	19.18	19.96	19.96	0.78	0.00	4.06	4.06	0.00
Total de asistencia social del ramo por PP		4,464.86	4,692.74	4,692.74	227.88	0.00	5.10	5.10	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 32. Distribución del gasto en México, para <i>asistencia social</i> de la función protección social del ramo BIENESTAR, por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa presupuestario	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	135,662.10	238,014.73	238,014.73	102,352.63	0.00	75.45	75.45	0.00
S287	Sembrando Vida	28,929.91	29,446.87	29,903.87	973.96	457.00	1.79	3.37	1.55
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	16,614.00	18,037.52	20,037.52	3,423.52	2,000.00	8.57	20.61	11.09
P002	Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social	5,082.00	5,542.80	5,542.80	460.80	0.00	9.07	9.07	0.00
S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,684.51	2,785.26	2,785.26	100.75	0.00	3.75	3.75	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	545.50	747.71	747.71	202.22	0.00	37.07	37.07	0.00
U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	492.12	510.59	510.59	18.47	0.00	3.75	3.75	0.00
U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	405.00	420.20	420.20	15.20	0.00	3.75	3.75	0.00
E003	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	294.06	304.06	304.06	10.01	0.00	3.40	3.40	0.00
P001	Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social	227.58	235.26	235.26	7.67	0.00	3.37	3.37	0.00
P004	Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	31.05	32.07	32.07	1.02	0.00	3.29	3.29	0.00
E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	21.54	22.34	22.34	0.81	0.00	3.75	3.75	0.00
S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	10.61	11.01	11.01	0.40	0.00	3.75	3.75	0.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	9.89	10.31	10.31	0.42	0.00	4.25	4.25	0.00
Total de asistencia social del ramo BIENESTAR		191,009.86	296,120.73	298,577.73	107,567.87	2,457.00	55.03	56.32	0.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 33. Distribución del gasto en México consolidado, para <i>asistencia social</i> de la función protección social, por programas presupuestarios, 2021-2022. (Millones de Pesos y Variación Real).								
Programa presupuestario	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	135,662.10	238,014.73	238,014.73	102,352.63	0.00	75.45	75.45	0.00
Sembrando Vida	28,929.91	29,446.87	29,903.87	973.96	457.00	1.79	3.37	1.55
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	16,614.00	18,037.52	20,037.52	3,423.52	2,000.00	8.57	20.61	11.09
FAM Asistencia Social	12,550.33	13,962.82	13,962.82	1,412.49	0.00	11.25	11.25	0.00
Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social	5,082.00	5,542.80	5,542.80	460.80	0.00	9.07	9.07	0.00
Servicios de Asistencia Social Integral	1,053.94	2,903.28	2,903.28	1,849.34	0.00	175.47	175.47	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,684.51	2,785.26	2,785.26	100.75	0.00	3.75	3.75	0.00
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598.71	1,671.29	1,671.29	72.58	0.00	4.54	4.54	0.00
Actividades de Apoyo Administrativo	1,048.82	1,270.78	1,270.78	221.96	0.00	21.16	21.16	0.00
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	937.72	990.58	990.58	52.87	0.00	5.64	5.64	0.00
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	926.92	979.01	979.01	52.09	0.00	5.62	5.62	0.00
Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	492.12	510.59	510.59	18.47	0.00	3.75	3.75	0.00
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	444.58	473.00	473.00	28.42	0.00	6.39	6.39	0.00
Asistencia Social y Protección del Paciente	428.57	444.65	444.65	16.08	0.00	3.75	3.75	0.00
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	405.00	420.20	420.20	15.20	0.00	3.75	3.75	0.00
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	365.35	379.06	379.06	13.71	0.00	3.75	3.75	0.00
Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	294.06	304.06	304.06	10.01	0.00	3.40	3.40	0.00
Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social	227.58	235.26	235.26	7.67	0.00	3.37	3.37	0.00
Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	90.53	93.92	93.92	3.39	0.00	3.74	3.74	0.00
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	68.16	70.82	70.82	2.66	0.00	3.90	3.90	0.00
Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	31.05	32.07	32.07	1.02	0.00	3.29	3.29	0.00
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	25.77	26.74	26.74	0.97	0.00	3.75	3.75	0.00
Articulación de Políticas Integrales de Juventud	21.54	22.34	22.34	0.81	0.00	3.75	3.75	0.00
Seguro de Vida para Jefas de Familia	10.61	11.01	11.01	0.40	0.00	3.75	3.75	0.00
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	0.00	6.85	6.85	6.85	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de asistencia social por PP	209,993.87	318,635.51	321,092.51	111,098.64	2,457.00	51.74	52.91	0.77

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Anexo 9

Presupuesto por unidades responsables.

Cuadro No. 34. Distribución del gasto en México, para asistencia social de la función protección social, varios ramos, por unidad responsable, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).

Clave	Unidad responsable	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos						Variación real	
Entidades no sectorizadas									
AYB	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4,464.86	4,692.74	4,692.74	227.88	0.00	5.10	5.10	0.00
Total de asistencia social del ramo por UR		4,464.86	4,692.74	4,692.74	227.88	0.00	5.10	5.10	0.00
Salud									
NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,902.50	3,790.37	3,790.37	1,887.87	0.00	99.23	99.23	0.00
E00	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	66.32	68.85	68.85	2.53	0.00	3.82	3.82	0.00
Total de asistencia social del ramo por UR		1,968.82	3,859.22	3,859.22	1,890.40	0.00	96.02	96.02	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 35. Distribución del gasto en México, para asistencia social de la función protección social del ramo BIENESTAR, por unidad responsable, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Unidad responsable	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
213	Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	152,815.46	256,611.77	258,611.77	105,796.31	2,000.00	67.92	69.23	0.78
600	Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo	28,994.42	29,446.87	29,903.87	909.45	457.00	1.56	3.14	1.55
112	Unidad de Coordinación de Delegaciones	4,075.62	4,345.08	4,345.08	269.45	0.00	6.61	6.61	0.00
211	Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes	2,715.25	2,816.85	2,816.85	101.61	0.00	3.74	3.74	0.00
D00	Delegaciones BIENESTAR Consolidado	414.65	430.13	430.13	15.48	0.00	3.73	3.73	0.00
V3A	Instituto Nacional de Desarrollo Social	332.98	344.51	344.51	11.52	0.00	3.46	3.46	0.00
L00	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	211.26	218.24	218.24	6.97	0.00	3.30	3.30	0.00
412	Dirección General de Recursos Humanos	199.42	277.29	277.29	77.86	0.00	39.05	39.05	0.00
411	Instituto Nacional de la Economía Social	138.43	141.40	141.40	2.97	0.00	2.15	2.15	0.00
VUY	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	111.16	115.32	115.32	4.16	0.00	3.74	3.74	0.00
100	Dirección General de Recursos Materiales	75.51	76.08	76.08	0.58	0.00	0.77	0.77	0.00
612	Instituto Mexicano de la Juventud	49.24	0.00	0.00	-49.24	0.00	-100.00	-100.00	-
410	Secretaría	41.61	41.63	41.63	0.03	0.00	0.06	0.06	0.00
413	Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural	39.49	157.77	157.77	118.28	0.00	299.54	299.54	0.00
VRW	Dirección General de Padrones de Beneficiarios	32.91	34.00	34.00	1.09	0.00	3.31	3.31	0.00
214	Dirección General de Programación y Presupuesto	28.18	29.07	29.07	0.89	0.00	3.16	3.16	0.00
510	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	26.27	27.13	27.13	0.86	0.00	3.28	3.28	0.00
210	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	23.73	24.57	24.57	0.84	0.00	3.53	3.53	0.00
110	Dirección General de Asuntos Contenciosos	22.73	23.64	23.64	0.91	0.00	4.01	4.01	0.00
614	Dirección General para la Validación de Beneficiarios	21.16	0.00	0.00	-21.16	0.00	-100.00	-100.00	-
115	Dirección General de Comunicación Social	20.45	21.31	21.31	0.86	0.00	4.20	4.20	0.00
414	Dirección General de Desarrollo Regional	20.08	20.08	20.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	Unidad de Vinculación Interinstitucional	19.46	19.49	19.49	0.03	0.00	0.15	0.15	0.00
500	Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	18.56	19.44	19.44	0.88	0.00	4.73	4.73	0.00
215	Unidad de Administración y Finanzas	18.33	19.35	19.35	1.02	0.00	5.54	5.54	0.00
200	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	15.17	16.07	16.07	0.91	0.00	5.98	5.98	0.00
613	Dirección General de Operación Integral de Programas	12.91	0.00	0.00	-12.91	0.00	-100.00	-100.00	-
610	Subsecretaría de Bienestar	10.54	0.00	0.00	-10.54	0.00	-100.00	-100.00	-
611	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	8.09	0.00	0.00	-8.09	0.00	-100.00	-100.00	-
615	Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo	4.12	0.00	0.00	-4.12	0.00	-100.00	-100.00	-
111	Dirección General de Planeación y Análisis	0.00	21.80	21.80	21.80	0.00	-	-	0.00
710	Dirección General para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	0.00	11.18	11.18	11.18	0.00	-	-	0.00
712	Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	0.00	51.35	51.35	51.35	0.00	-	-	0.00
711	Dirección General de Desarrollo Regional	0.00	8.89	8.89	8.89	0.00	-	-	0.00
212	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	0.00	4.85	4.85	4.85	0.00	-	-	0.00
300	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	0.00	68.06	68.06	68.06	0.00	-	-	0.00
700	Dirección General de Análisis y Prospectiva	0.00	13.67	13.67	13.67	0.00	-	-	0.00
	Dirección General de Participación Social	492.68	663.85	663.85	171.17	0.00	34.74	34.74	0.00
Total por UR del ramo de BIENESTAR		191,009.86	296,120.73	298,577.73	107,567.87	2,457.00	55.03	56.32	0.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 36. Distribución del gasto en México, para promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social, para asistencia social de la función protección social del ramo BIENESTAR, por Delegación Estatal, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Delegación	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
121	Aguascalientes	18.39	24.70	24.70	6.31	0.00	34.30	34.30	0.00
122	Baja California	12.77	19.57	19.57	6.81	0.00	53.31	53.31	0.00
123	Baja California Sur	13.10	16.69	16.69	3.58	0.00	27.34	27.34	0.00
124	Campeche	14.04	17.88	17.88	3.84	0.00	27.37	27.37	0.00
125	Coahuila	9.97	14.63	14.63	4.67	0.00	46.82	46.82	0.00
126	Colima	14.55	18.12	18.12	3.57	0.00	24.51	24.51	0.00
127	Chiapas	22.80	32.94	32.94	10.14	0.00	44.48	44.48	0.00
128	Chihuahua	14.47	19.84	19.84	5.38	0.00	37.17	37.17	0.00
129	Distrito Federal	11.08	24.46	24.46	13.38	0.00	120.80	120.80	0.00
130	Durango	20.27	27.01	27.01	6.74	0.00	33.25	33.25	0.00
131	Guanajuato	15.47	17.90	17.90	2.43	0.00	15.72	15.72	0.00
132	Guerrero	18.66	27.70	27.70	9.04	0.00	48.44	48.44	0.00
133	Hidalgo	17.08	20.03	20.03	2.94	0.00	17.22	17.22	0.00
134	Jalisco	12.53	15.95	15.95	3.42	0.00	27.30	27.30	0.00
135	México	15.18	22.92	22.92	7.73	0.00	50.93	50.93	0.00
136	Michoacán	22.61	29.36	29.36	6.75	0.00	29.85	29.85	0.00
137	Morelos	14.98	18.89	18.89	3.90	0.00	26.04	26.04	0.00
138	Nayarit	18.88	23.11	23.11	4.23	0.00	22.42	22.42	0.00
139	Nuevo León	10.43	14.43	14.43	4.00	0.00	38.31	38.31	0.00
140	Oaxaca	16.09	21.11	21.11	5.02	0.00	31.21	31.21	0.00
141	Puebla	15.22	24.07	24.07	8.85	0.00	58.12	58.12	0.00
142	Querétaro	15.44	17.96	17.96	2.53	0.00	16.37	16.37	0.00
143	Quintana Roo	11.35	14.45	14.45	3.10	0.00	27.35	27.35	0.00
144	San Luis Potosí	11.22	13.48	13.48	2.26	0.00	20.15	20.15	0.00
145	Sinaloa	11.89	15.77	15.77	3.88	0.00	32.66	32.66	0.00
146	Sonora	13.30	20.54	20.54	7.24	0.00	54.41	54.41	0.00
147	Tabasco	15.16	20.29	20.29	5.13	0.00	33.84	33.84	0.00
148	Tamaulipas	14.03	17.94	17.94	3.91	0.00	27.89	27.89	0.00
149	Tlaxcala	14.09	18.48	18.48	4.39	0.00	31.19	31.19	0.00
150	Veracruz	22.37	27.76	27.76	5.39	0.00	24.08	24.08	0.00
151	Yucatán	17.86	24.78	24.78	6.92	0.00	38.75	38.75	0.00
152	Zacatecas	17.40	21.08	21.08	3.68	0.00	21.17	21.17	0.00
Total		492.68	663.85	663.85	171.17	0.00	34.74	34.74	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 37. Distribución del gasto en México, consolidado para asistencia social de la <i>función protección social</i> del ramo BIENESTAR, por Delegación Estatal, 2021-2022; (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Delegación	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
121	Aguascalientes	18.39	24.70	24.70	6.31	0.00	34.30	34.30	0.00
122	Baja California	12.77	19.57	19.57	6.81	0.00	53.31	53.31	0.00
123	Baja California Sur	13.10	16.69	16.69	3.58	0.00	27.34	27.34	0.00
124	Campeche	14.04	17.88	17.88	3.84	0.00	27.37	27.37	0.00
125	Coahuila	9.97	14.63	14.63	4.67	0.00	46.82	46.82	0.00
126	Colima	14.55	18.12	18.12	3.57	0.00	24.51	24.51	0.00
127	Chiapas	22.80	32.94	32.94	10.14	0.00	44.48	44.48	0.00
128	Chihuahua	14.47	19.84	19.84	5.38	0.00	37.17	37.17	0.00
129	Distrito Federal	11.08	24.46	24.46	13.38	0.00	120.80	120.80	0.00
130	Durango	20.27	27.01	27.01	6.74	0.00	33.25	33.25	0.00
131	Guanajuato	15.47	17.90	17.90	2.43	0.00	15.72	15.72	0.00
132	Guerrero	18.66	27.70	27.70	9.04	0.00	48.44	48.44	0.00
133	Hidalgo	17.08	20.03	20.03	2.94	0.00	17.22	17.22	0.00
134	Jalisco	12.53	15.95	15.95	3.42	0.00	27.30	27.30	0.00
135	México	15.18	22.92	22.92	7.73	0.00	50.93	50.93	0.00
136	Michoacán	22.61	29.36	29.36	6.75	0.00	29.85	29.85	0.00
137	Morelos	14.98	18.89	18.89	3.90	0.00	26.04	26.04	0.00
138	Nayarit	18.88	23.11	23.11	4.23	0.00	22.42	22.42	0.00
139	Nuevo León	10.43	14.43	14.43	4.00	0.00	38.31	38.31	0.00
140	Oaxaca	16.09	21.11	21.11	5.02	0.00	31.21	31.21	0.00
141	Puebla	15.22	24.07	24.07	8.85	0.00	58.12	58.12	0.00
142	Querétaro	15.44	17.96	17.96	2.53	0.00	16.37	16.37	0.00
143	Quintana Roo	11.35	14.45	14.45	3.10	0.00	27.35	27.35	0.00
144	San Luis Potosí	11.22	13.48	13.48	2.26	0.00	20.15	20.15	0.00
145	Sinaloa	11.89	15.77	15.77	3.88	0.00	32.66	32.66	0.00
146	Sonora	13.30	20.54	20.54	7.24	0.00	54.41	54.41	0.00
147	Tabasco	15.16	20.29	20.29	5.13	0.00	33.84	33.84	0.00
148	Tamaulipas	14.03	17.94	17.94	3.91	0.00	27.89	27.89	0.00
149	Tlaxcala	14.09	18.48	18.48	4.39	0.00	31.19	31.19	0.00
150	Veracruz	22.37	27.76	27.76	5.39	0.00	24.08	24.08	0.00
151	Yucatán	17.86	24.78	24.78	6.92	0.00	38.75	38.75	0.00
152	Zacatecas	17.40	21.08	21.08	3.68	0.00	21.17	21.17	0.00
Total		492.68	663.85	663.85	171.17	0.00	34.74	34.74	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 38. Distribución del gasto en México, consolidado para asistencia social de la función protección social, por unidades responsables, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).								
Unidad responsable	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	152,815.46	256,611.77	258,611.77	105,796.31	2,000.00	67.92	69.23	0.78
Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo	28,994.42	29,446.87	29,903.87	909.45	457.00	1.56	3.14	1.55
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,464.86	4,692.74	4,692.74	227.88	0.00	5.10	5.10	0.00
Unidad de Coordinación de Delegaciones	4,075.62	4,345.08	4,345.08	269.45	0.00	6.61	6.61	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,902.50	3,790.37	3,790.37	1,887.87	0.00	99.23	99.23	0.00
Dirección General de Políticas Sociales	2,715.25	2,816.85	2,816.85	101.61	0.00	3.74	3.74	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	414.65	430.13	430.13	15.48	0.00	3.73	3.73	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	332.98	344.51	344.51	11.52	0.00	3.46	3.46	0.00
Dirección General de Recursos Humanos	199.42	277.29	277.29	77.86	0.00	39.05	39.05	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social	211.26	218.24	218.24	6.97	0.00	3.30	3.30	0.00
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	39.49	157.77	157.77	118.28	0.00	299.54	299.54	0.00
Dirección General de Recursos Materiales	138.43	141.40	141.40	2.97	0.00	2.15	2.15	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	111.16	115.32	115.32	4.16	0.00	3.74	3.74	0.00
Secretaría	75.51	76.08	76.08	0.58	0.00	0.77	0.77	0.00
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	66.32	68.85	68.85	2.53	0.00	3.82	3.82	0.00
Subsecretaría de Inclusión Productiva	0.00	68.06	68.06	68.06	0.00	-	-	0.00
Dirección General de Padrones de Beneficiarios	0.00	51.35	51.35	51.35	0.00	-	-	0.00
Dirección General de Programación y Presupuesto	41.61	41.63	41.63	0.03	0.00	0.06	0.06	0.00
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	32.91	34.00	34.00	1.09	0.00	3.31	3.31	0.00
Dirección General de Seguimiento	28.18	29.07	29.07	0.89	0.00	3.16	3.16	0.00
Dirección General de Asuntos Contenciosos	26.27	27.13	27.13	0.86	0.00	3.28	3.28	0.00
Dirección General de Opciones Productivas	23.73	24.57	24.57	0.84	0.00	3.53	3.53	0.00
Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social	22.73	23.64	23.64	0.91	0.00	4.01	4.01	0.00
Dirección General de Desarrollo Regional	21.16	21.80	21.80	0.65	0.00	3.06	3.06	0.00
Dirección General de Vinculación Interinstitucional	20.45	21.31	21.31	0.86	0.00	4.20	4.20	0.00
Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	20.08	20.08	20.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidad de Administración y Finanzas	19.46	19.49	19.49	0.03	0.00	0.15	0.15	0.00
Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	18.56	19.44	19.44	0.88	0.00	4.73	4.73	0.00
Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	18.33	19.35	19.35	1.02	0.00	5.54	5.54	0.00
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	15.17	16.07	16.07	0.91	0.00	5.98	5.98	0.00
Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	0.00	13.67	13.67	13.67	0.00	-	-	0.00
Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo	0.00	11.18	11.18	11.18	0.00	-	-	0.00
Dirección General de Planeación y Análisis	0.00	8.89	8.89	8.89	0.00	-	-	0.00
Dirección General para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	0.00	4.85	4.85	4.85	0.00	-	-	0.00
Dirección General de Análisis y Prospectiva	8.09	0.00	0.00	-8.09	0.00	-100.00	-100.00	-
Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	10.54	0.00	0.00	-10.54	0.00	-100.00	-100.00	-
Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	49.24	0.00	0.00	-49.24	0.00	-100.00	-100.00	-
Dirección General de Participación Social	4.12	0.00	0.00	-4.12	0.00	-100.00	-100.00	-
Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	12.91	0.00	0.00	-12.91	0.00	-100.00	-100.00	-
Total de asistencia social por UR parte I	196,950.86	304,008.84	306,465.84	109,514.98	2,457.00	54.36	55.61	0.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializado adscrito a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 38.1. Distribución del gasto en México, consolidado para asistencia social, ramo bienestar y ramo de aportaciones federales para entidades federativas y municipios, de la función protección social, por entidad federativa, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).								
Unidad responsable	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF -2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
	Millones de pesos					Variación real		
Aguascalientes	144.12	161.10	162.54	18.42	1.44	11.78	12.78	0.90
Baja California	276.87	293.97	296.23	19.36	2.26	6.18	6.99	0.77
Baja California Sur	88.06	100.37	104.13	16.07	3.76	13.97	18.24	3.75
Campeche	141.72	160.21	154.57	12.85	-5.64	13.05	9.07	-3.52
Chiapas	918.09	1,110.51	1,111.21	193.12	0.69	20.96	21.03	0.06
Chihuahua	336.93	353.61	353.68	16.75	0.07	4.95	4.97	0.02
Coahuila	239.95	253.86	256.20	16.25	2.34	5.79	6.77	0.92
Colima	99.85	115.09	113.87	14.03	-1.22	15.27	14.05	-1.06
Distrito Federal	597.81	621.41	621.91	24.10	0.49	3.95	4.03	0.08
Durango	197.67	214.21	217.52	19.84	3.30	8.37	10.04	1.54
Guanajuato	619.81	646.33	646.68	26.87	0.35	4.28	4.33	0.05
Guerrero	593.95	722.50	718.59	124.65	-3.91	21.64	20.99	-0.54
Hidalgo	352.42	410.13	411.67	59.25	1.54	16.37	16.81	0.38
Jalisco	691.46	753.13	756.10	64.63	2.96	8.92	9.35	0.39
México	1,373.10	1,599.89	1,600.43	227.33	0.54	16.52	16.56	0.03
Michoacán	627.52	642.20	643.63	16.10	1.42	2.34	2.57	0.22
Morelos	228.68	268.34	268.54	39.85	0.19	17.34	17.43	0.07
Nayarit	158.61	174.44	166.44	7.83	-8.00	9.98	4.94	-4.58
No Distribuible Geográficamente	12.55	13.96	13.96	1.41	0.00	11.25	11.25	0.00
Nuevo León	334.54	349.41	349.95	15.40	0.53	4.45	4.60	0.15
Oaxaca	648.82	774.49	772.08	123.26	-2.41	19.37	19.00	-0.31
Puebla	742.55	821.74	824.89	82.34	3.16	10.66	11.09	0.38
Querétaro	198.56	219.37	218.62	20.07	-0.74	10.48	10.11	-0.34
Quintana Roo	154.42	176.47	180.06	25.65	3.59	14.28	16.61	2.04
San Luis Potosí	309.82	346.52	337.62	27.81	-8.90	11.85	8.97	-2.57
Sinaloa	318.75	332.72	332.96	14.21	0.24	4.38	4.46	0.07
Sonora	268.16	285.07	285.91	17.75	0.83	6.31	6.62	0.29
Tabasco	360.83	407.10	408.85	48.02	1.75	12.82	13.31	0.43
Tamaulipas	328.74	353.20	345.88	17.13	-7.33	7.44	5.21	-2.07
Tlaxcala	159.53	174.84	173.71	14.19	-1.13	9.60	8.89	-0.65
Veracruz	1,042.04	1,236.52	1,242.53	200.49	6.01	18.66	19.24	0.49
Yucatán	290.12	316.96	318.62	28.51	1.67	9.25	9.83	0.53
Zacatecas	186.95	216.98	217.09	30.14	0.10	16.06	16.12	0.05
Total de asistencia social por entidad federativa	13,043.01	14,626.67	14,626.67	1,583.66	0.00	12.14	12.14	0.00
Total de asistencia social por UR	209,993.87	318,635.51	321,092.51	111,098.64	2,457.00	51.74	52.91	0.77

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Anexo 10

Fondo de aportaciones múltiples, que conforma el gasto federalizado en materia de protección social.

Cuadro No. 39. Distribución del gasto para la asistencia social de la función protección social, del ramo de aportaciones federales para entidades federativas y municipios, por entidad federativa, 2021-2022. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Unidad responsable	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF - 2022 PPEF	2022 PPEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2021 PEF	2022 PEF / 2022 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
I501	FAM Aguascalientes	125.73	136.40	137.85	12.11	1.44	8.49	9.63	1.06
I502	FAM Baja California	264.11	274.40	276.66	12.55	2.26	3.90	4.75	0.82
I503	FAM Baja California Sur	74.96	83.68	87.44	12.48	3.76	11.64	16.65	4.49
I504	FAM Campeche	127.68	142.33	136.69	9.01	-5.64	11.47	7.05	-3.96
I505	FAM Coahuila	229.98	239.22	241.57	11.58	2.34	4.02	5.04	0.98
I506	FAM Colima	85.30	96.97	95.75	10.46	-1.22	13.69	12.26	-1.26
I507	FAM Chiapas	895.29	1,077.58	1,078.27	182.98	0.69	20.36	20.44	0.06
I508	FAM Chihuahua	322.46	333.76	333.84	11.37	0.07	3.50	3.53	0.02
I509	FAM Ciudad de México	586.73	596.95	597.44	10.71	0.49	1.74	1.83	0.08
I510	FAM Durango	177.40	187.20	190.50	13.10	3.30	5.52	7.39	1.77
I511	FAM Guanajuato	604.35	628.43	628.78	24.44	0.35	3.99	4.04	0.06
I512	FAM Guerrero	575.29	694.80	690.89	115.61	-3.91	20.77	20.10	-0.56
I513	FAM Hidalgo	335.34	390.11	391.65	56.31	1.54	16.33	16.79	0.40
I514	FAM Jalisco	678.93	737.18	740.15	61.21	2.96	8.58	9.02	0.40
I515	FAM Estado de México	1,357.92	1,576.97	1,577.51	219.59	0.54	16.13	16.17	0.03
I516	FAM Michoacán	604.91	612.85	614.27	9.35	1.42	1.31	1.55	0.23
I517	FAM Morelos	213.70	249.46	249.65	35.95	0.19	16.73	16.82	0.08
I518	FAM Nayarit	139.74	151.33	143.33	3.60	-8.00	8.30	2.57	-5.28
I519	FAM Nuevo León	324.11	334.98	335.52	11.41	0.53	3.36	3.52	0.16
I520	FAM Oaxaca	632.73	753.38	750.97	118.24	-2.41	19.07	18.69	-0.32
I521	FAM Puebla	727.33	797.67	800.82	73.50	3.16	9.67	10.11	0.40
I522	FAM Querétaro	183.12	201.40	200.66	17.54	-0.74	9.98	9.58	-0.37
I523	FAM Quintana Roo	143.07	162.02	165.61	22.54	3.59	13.25	15.76	2.22
I524	FAM San Luis Potosí	298.59	333.04	324.14	25.54	-8.90	11.54	8.55	-2.67
I525	FAM Sinaloa	306.86	316.95	317.19	10.33	0.24	3.29	3.36	0.07
I526	FAM Sonora	254.85	264.53	265.36	10.51	0.83	3.80	4.12	0.32
I527	FAM Tabasco	345.67	386.81	388.56	42.89	1.75	11.90	12.41	0.45
I528	FAM Tamaulipas	314.71	335.26	327.93	13.22	-7.33	6.53	4.20	-2.19
I529	FAM Tlaxcala	145.44	156.36	155.23	9.79	-1.13	7.51	6.73	-0.72
I530	FAM Veracruz	1,019.66	1,208.76	1,214.77	195.11	6.01	18.54	19.13	0.50
I531	FAM Yucatán	272.26	292.18	293.85	21.59	1.67	7.32	7.93	0.57
I532	FAM Zacatecas	169.55	195.90	196.01	26.45	0.10	15.54	15.60	0.05
I006	No distribuíble geográficamente	12.55	13.96	13.96	1.41	0.00	11.25	11.25	0.00
Total de asistencia social del ramo 33		12,550.33	13,962.82	13,962.82	1,412.49	0.00	11.25	11.25	-0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

Conclusiones.

El Sistema de Protección Social se conforma por la seguridad social, que otorga prestaciones a través del IMSS a la población que labora en el sector privado; los trabajadores del sector público obtienen este beneficio por medio del ISSSTE y, complementan estos esquemas contributivos, los militares vía el ISSFAM y de los trabajadores sindicalizados petroleros. A grandes rasgos, y dependiendo de la actividad económica que realicen, los trabajadores cotizantes obtienen pensiones por cesantía en edad avanzada, vejez o riesgos de trabajo. Los pensionados y los familiares que determine la ley tienen derecho adicionalmente a la asistencia médica.

El sistema de Protección Social también incluye el subsistema de Asistencia Social, que se conforma por un conjunto de instituciones y programas sociales orientadas hacia la población desempleada, que se encuentra en estado de pobreza, vulnerabilidad o marginación, carentes de ingresos o con ingresos tan bajos que están impedidos para contribuir en el sistema de seguridad social. Ejemplos de programas asistencialistas que garantizan un ingreso monetario a este tipo de población es el Programa de Adultos Mayores.

Para el ejercicio fiscal 2022, el gasto público aprobado para la función Protección Social es de 2 billones 449 mil 521.72 MMDP, es equivalente al 8.71% del PIB y al 34.56% del PEF. De este total, el subsistema de Seguridad Social concentró 2 billón 128 mil 429.22 MMDP, representando el 7.57% del PIB y el 30.03% del PEF; en tanto, la Asistencia Social fue de 321 mil 092.51 MMDP, lo que equivale al 1.14% del PIB y 4.53% del PEF.

Respecto al esquema de seguridad social, para el ejercicio fiscal 2022, las fuentes de financiamiento más importantes son el ramo de las Aportaciones a Seguridad Social que se aprobó un gasto de 3.67% del PIB, el IMSS concentró el 2.32% del

PIB y el ISSSTE el 1.16% del PIB. Por destino del gasto, el análisis nos evidencia que el rubro de pensiones para edad avanzada es el más significativo, es equivalente al 6.48% del PIB.

Para el subsistema de Asistencia Social, su principal fuente de financiamiento es el ramo de BIENESTAR, aprobándose un presupuesto equivalente al 1.06% del PIB; el ramo de Aportaciones Federales representa el 0.05% del PIB. Por destino del gasto, el rubro más importante es el de Otros Grupos Vulnerables con el 1.12% del PIB.

El gasto en Protección Social está centralizado. Para el ejercicio fiscal 2022, del gasto público total aprobado para esta función, el 8.71% del PIB se ejercerá por las dependencias del Gobierno Federal o sus órganos desconcentrados, en contrapartida, el 0.05% del PIB se ejercerá a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, que son recursos descentralizados que la Federación transfiere condicionadamente a las Entidades Federativas, los municipales del país y las Alcaldías de la Ciudad de México. La totalidad de los recursos para Seguridad Social son ejercidos por la autoridad central; por el contrario, de los ingresos aprobados para Asistencia Social, el 0.05% del PIB provienen de la política de descentralización del gasto público, y son ejercidos por las autoridades locales.

Del gasto total en Protección Social aprobado para el ejercicio fiscal 2022, el 99.98% se destinó para gasto corriente, el cual cubre los rubros de servicios personales (sueldos, prestaciones de seguridad social), gasto de operación para que las organizaciones operen adecuadamente (papelería y equipos de cómputo); subsidios (ayudas de carácter social y recursos para los fondos de pensiones y jubilaciones); y el 0.02% se le asignó para el gasto de inversión.

En el año 2022, observamos cambios en las Unidades Responsables, primero observamos que la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios cambia de nombre, por Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, esto mismo sucede con la Subsecretaría de Planeación Evaluación y Desarrollo Regional que cambia a Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas cambia a el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; la Dirección General de Políticas Sociales cambia por Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes; la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos que cambia a Dirección General de Asuntos Contenciosos; la Dirección General de Opciones Productivas cambia a Dirección General para la Validación de Beneficiarios; la Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social que cambia por Dirección General de Comunicación Social; la Dirección General de Vinculación Interinstitucional cambia por Unidad de Vinculación Interinstitucional; y la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano que para el 2022 se le asigna el nombre de Subsecretaría de Bienestar.

Por otra parte, se adicionaron cuatro nuevas unidades responsables para el año 2022, dotadas con atribuciones para poder cubrir las necesidades que le competen a la función de Protección Social, con asignación presupuestaria; Unidad de Planeación y relaciones, se aprobó un gasto total de 51.35 MMDP; Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, se aprobó un gasto total de 8.89 MMDP; Dirección General de Análisis y Prospectiva, se aprobó un gasto total de 4.85 MMDP; y la Dirección General de Participación Social, se aprobó un gasto total de 68.06 MMDP.

También analizamos que una unidad desaparece para el año 2022, correspondiente a la Subsecretaría Bienestar.

Bibliografía.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 12 Salud. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/12/r12_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 19 Aportaciones a Seguridad Social. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/19/r19_afpe1923.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 20 Bienestar. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 33 Aportaciones Federales. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/33/r33_afpe33.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas. Disponible en:

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/47/r47_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: TVV CFE. Disponible en:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/53/r53_tvv_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: GYR Instituto Mexicano del Seguro Social. Disponible en:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/50/r50_gyr_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Disponible en:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/51/r51_gyn_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: TYY Pemex Consolidado. Disponible en:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/52/r52_tyy_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico.

Ramo: 12 Salud. Disponible en:

<https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2022/ramo12>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico.

Ramo: 19 Aportaciones a Seguridad Social. Disponible en:

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/19/r19_afpe1923.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico.

Ramo: 20 Bienestar. Disponible en:

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/20/r20_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico.

Ramo: 33 Aportaciones Federales. Disponible en:

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/33/r33_afpe33.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico.

Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas. Disponible en:

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/47/r47_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico.

Ramo: TVV CFE. Disponible en:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/53/r53_tvv_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: GYR Instituto Mexicano del Seguro Social. Disponible en:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/50/r50_gyr_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Disponible en:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/51/r51_gyn_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2022*. Análisis funcional programático económico. Ramo: TYY Pemex Consolidado. Disponible en:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/52/r52_tyy_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Presupuesto de egresos de la Federación 2021*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 12 Salud. Disponible en:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/12/r12_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Presupuesto de egresos de la Federación 2021*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 19 Aportaciones a Seguridad Social. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/19/r19_afpe1923.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Presupuesto de egresos de la Federación 2021*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 20 Bienestar. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/20/r20_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Presupuesto de egresos de la Federación 2021*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 33 Aportaciones Federales. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_afpe33.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Presupuesto de egresos de la Federación 2021*. Análisis funcional programático económico. Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/47/r47_afpe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Presupuesto de egresos de la Federación 2021*. Análisis funcional programático económico. Ramo: TVV CFE. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/53/r53_tvv_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Presupuesto de egresos de la Federación 2021*. Análisis funcional programático económico. Ramo: GYR Instituto Mexicano del Seguro Social. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/50/r50_gyr_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Presupuesto de egresos de la Federación 2021*. Análisis funcional programático económico. Ramo: GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/51/r51_gyn_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Presupuesto de egresos de la Federación 2021*. Análisis funcional programático económico. Ramo: TYY Pemex Consolidado. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/52/r52_tyy_afpefe.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015). *Glosario de Términos Más Usuales en la Administración Pública Federal*. SHCP. Pág. 201. [Versión Adobe Reader] Recuperado de http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1721/Documentos/u1_glosarioap.pdf

Acrónimos.

BIENESTAR: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CEPAL: Comisión económica para América Latina y el Caribe

DG: Dirección General

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

INAES: Instituto Nacional de la Economía Social

INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

INDESOL: Instituto Nacional de Desarrollo Social

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado

MMDP: Miles de millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PIB: Producto Interno Bruto

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SALUD: Secretaría de Salud

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

PEMEX: Petróleos Mexicanos

